PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm 12,890 || Montevideo, Viernes 30 de Agosto de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—Paris: calle de la Grange Bateliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUBCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimeestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Viernes 30—Santa Rosa de Lima, patrona de América.

Sol sale 6 horas 32 minutos, pónese 5 horas 37 minutos; cuarto menguante á la 1 h. 43 m. de la mañana.

Van 242 dias del año transcurridos, faltando 123.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Dia 30

1841 — Fallece el benemérito ciudadano don Luis Eduardo Pérez, que desemdenó varias veces la vicepresidencia de la república.

1893—Sesenta hombres de las fuerzas del gobierno de la provincia de Rio Grande dan muerte en territorio oriental al teniente Silvestre Cardozo y al guarda de aduana Medardo González, siendo arrastrados los cadáveres al territorio brasileño y despojados de sus prendas de vestir, alhajas y dinero.

1893—El poder ejecutivo pone el cúmplase á la ley de fecha 29 del mismo mes y año afectando varias rentas á la creación del tesoro escolar destinado al sostenimiento de la instrucción pública.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Compañía dramática italiana de Eleonora Duse.
6 únicas funciones.

TEATRO URQUIZA—Compañía cómico dramatica del teatro de la Comedia de Madrid. Primer actor y director Enrique Borrás.
2.ª función del segundo abono.
Viernes 30—La comedia en 4 actos y en prosa de don Benito Pérez Galdós: "La loca de la casa".
Finalizará con la comedia en un acto y en verso, original de Miguel Echegaray: "Echar la llave".

POLITEAMA—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor y director señor Enrique Sánchis. Espectáculo por secciones.
Viernes 30 — "El congreso feminista", "San Juan de Luz", "La mala sombra", "Enseñanza libre".

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cia.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.
Viernes 30—"El seminarista", "La hostería del laurel", "La rabalera", "Los trasnochadores".

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañía de zarzuela española.—Espetáculos por secciones.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

SKATING-PALACE — Parque Urbano. (Pabellón de la Exposición de Higiene)—Empresa: F. J. Hansen. Profesor: José Murillo.
Abierto todos los dias de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 2 á 6 p. m.
Tardes de moda con gran concierto. Domingos, dias festivos y jueves.
Noche de moda: viernes.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRO —(San Felipe).—Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard.
Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Nicolás Gereda Ebro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, julio 29 de 1907.—Pedro Moreno actuario.
1685 jl 29 v 3 st.

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Manuel Pérez Maggiolo y á los efectos del articulo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á doña Eusebia Loriente, á don Alberto y don Joaquin Goldaracena, herederos de don Juan José, doña Isabel y don Domingo Loriente para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondiente á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro Loriente bajo apercibimientos de nombrárseles defensores de oficio, como lo prescribe el articulo 308 del C. de P. Civil—San Fructuoso, julio 11 de 1907—José R. Lopez, escribano público.
1609 v 7 st.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Rizieri Beretta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, agosto 5 de 1907.—Pedro Moreno, actuario.
1721 a 5 v 11s

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor juez letrado nacional de hacienda, doctor Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á don Ceferino Escoto, Camilo Saravia, Braulia S. de Arostegui, Juana Delia Arostegui, Brigida C. Arostegui, Justa J. Arostegui, Pedro M. Arostegui, Juan Arostegui, Juan Basilio Ferreyra, Auta Gulate, José J. Gulate, María Margarita Rivera, Ramón Rodriguez, María Josefa Rivera, Antonio Sosa, Delfina Torres de López, Noé Viera de Britos, Cesario Ferreira, Antonio Argencio, Fructuoso Massioto, Rosa Massioto, Teodoro Rodriguez, Nereo Diaz, Benito Diaz, José Floricio, Lucas Machado, Justino Muniz, Ubilla y Ascaytia, Tomás Borches, Julián Artech, Pedro Rebollo, Manuel Duarte, María Duarte, Fidelino Morales, José Abella, M. Echenique, Pedro Isasa, Carlos Chaves; á fin de que comparezcan ante este juzgado, por si ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay sobre expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del tercer trozo de la linea férrea, de Nico Pérez á Melo y frontera del Brasil. De acuerdo con la disposición legal, el juzgado hace constar que, por ley promulgada el veinte de Enero de 1906, fué autorizado el P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay la prolongación de la extensión Nordeste de dicha linea hasta Centurión; y por la resolución del P. E. de fecha 18 de agosto del mismo año, se declaró urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la via, estaciones con sus dependencias, desviaciones, etc. Tanto la ley, como la disposición citadas, fueron dados á luz en su oportunidad por la prensa, según lo comprueban los diarios que han sido acompañados y se agregan á estos autos; y que por resolución del mismo poder de fecha 10 de mayo del corriente año, fué aprobado el plano del tercer trozo de esta linea, comprendido entre el kilómetro 106.525 y el kilómetro 194.500. Dicha ley y resoluciones, dicen así en su parte pertinente: "Articulo 1.o Autorizase al P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril Central la prolongación de la extensión Nordeste de dicha linea, hasta Centurión, de acuerdo con las cláusulas contenidas en el contrato firmado "ad referendum" por dicho poder con el representante de la empresa el dia 9 de Noviembre de 1905. Articulo 2.o Deróganse las disposiciones que en todo ó en parte se opongan en las cláusulas contenidas en el susodicho contrato. (Articulo 3.o de la resolución del P. E.) de acuerdo con el articulo 35 de la ley de Ferrocarriles de fecha 28 de agosto de 1881 y articulo 7.o del contrato ya citado, aprobado por la ley de fecha 3 de abril del corriente año declarándose urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la via, con sus estaciones y dependencias, desviaciones de caminos públicos y terrenos que tengan balastro, piedras ú otros materiales necesarios para la construcción y conservación de la via". Aprobación del trazado del tercer trozo. "Articulo 1.o Apruébase condicionalmente el proyecto del trazado del tercer trozo de la linea férrea del pueblo José Batlle y Ordoñez á Centurión comprendido entre los kilómetros 106.525 y 194.500, etc.—Francisco Sáez, actuario.
1746 a 8 v 14 st.

AVISO—Al comercio y al público que ha quedado sin efecto la venta de mi casa de comercio situada en la calle San José esquina Buenos Aires que tenia tratada vender á don Miguel Sarramo, en virtud de que dicho señor se ha negado á dar garantía por el alquiler de la casa, comprometiéndose dicho señor á abonar todos los gastos causados por la falta de cumplimiento al expresado contrato.—Mercedes, Agosto 17 de 1907.—Modesto N. Medina.
1784-ag.17v.st.10

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Federico de las Carreras, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, agosto 20 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.
1803—v.st.26.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José María Corta, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 19 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1816—v.st.30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del general don Gregorio Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del termino de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 10 de 1907.—Pedro Moreno, actuario.
1817—v.st.30

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gilberto Costa Brié y de doña María Amelia Costa Uriarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1831-ag.24v.st.29

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Héctor Bosch, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1830-ag.24v.st.29

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Marcelino García, citándose á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, Agosto 23 de 1907.—Arturo Barrière. actuario.
1835-ag.26v.12nv.

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Miguel Saviamon, el almacén, billar y despacho de bebidas al por menor ó al detalle, que tenia establecido en la calle Buenos Aires esquina San José de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con sus cuentas.—Mercedes, agosto 3 de 1909.—M. N. Medina.
1728 v ag 31.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Lohr y Ca. de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los articulos siguientes: Relojeria en general y cuya marca consiste en la denominación: «Sol» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 29 de Agosto de 1907.—Ricardo Sánchez, director.
1849-ag.28v.31

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 24 de 1907.—Sácase á licitación pública la construcción del macadam de la parte del Camino de Melilla comprendido entre la Tablada y la prolongación de la Avenida Lezica en Colón, con sujeción á los planos y pliego de condiciones que están en secretaría á consulta de los interesados y para el dia 5 de Septiembre próximo á las 4 p. m.—José Foglia, director; Alvaro Papini y Zas, secretario.
1836—ag.26

VARIAS

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos.
466 pm.

SE VENDE—La tienda y merceria del "Nuevo Puerto", situada en la calle Cerrito esquina Maciel, por no poderla atender. Para tratar en la misma.
1765-ag.12-v.ag.30.

AVISOS

JOCKEY CLUB

Aviso llamando á concurso de proyectos

Llámase á concurso para la presentación de proyectos de conjunto y detalle de las obras á construirse en el Hipódromo N. de Maroñas, con estricta sujeción á las bases que se hallan de manifiesto y á disposición de los interesados en la secretaría del Jockey Club, calle 18 de julio núm. 91.

Los proyectos se recibirán en dicha secretaría hasta el dia 30 de setiembre próximo, á las 3 de la tarde, hora en que se clausurará el concurso, labrándose el acta correspondiente en presencia de las personas que concurran.

Montevideo, julio 17 de 1907.

Juan Pedro Díaz,
v. ag. 30. Secretario.

COMPAÑÍA SALUS

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la Asamblea G. Extraordinaria que tendrá lugar el dia 11 de Septiembre próximo á las 4 p. m. en el local del Banco Francés, calle 25 de Mayo núm. 232.

Montevideo, Agosto 21 de 1907.

El Directorio.

ORDEN DEL DIA

1.o Memoria y Balance hasta el 30 de Junio del corriente año.
2.o Reforma de los Estatutos.
3.o Aumento de Capital. Emisión de acciones privilegiadas.
4.o Compra de propiedades.
5.o Construcción del Hotel-Casino en el Puma.
1820—v.11st.

Banco Comercial

Establecido en el año 1857

Capital realizado: pesos 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente pasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos . . . . . . }

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará el OCHO por ciento ANUAL desde el QUINCE del corriente mes.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.—13 de diciembre de 1906.





NOTAS DE FENIX

Un articulista de *El Heraldo* del Rosario pone en duda la facultad que pudiera haberle asistido al señor Emilio Armand Ugon, gerente de la sucursal del Banco de la República en aquella villa, para publicar un aviso manifestando que, «teniendo conocimiento de que el Superior Gobierno piensa resolver el problema de la colonización dentro de un breve plazo, se permite indicar á los que piensan ó tengan intención de emigrar del país, se presenten ante dicho señor Ugon con el fin de tomar nota de sus nombres, del área de campo que necesiten y de otras circunstancias indicadas en el referido aviso para comunicar todos esos datos al Gobierno».

El punto merece aclararse, no tan solo por la actitud del articulista, sino tambien por la circunstancia de que los términos del aviso no fijan el carácter en que procede el solicitante, ora como empleado público autorizado por el gobierno para adquirir aquellos datos, ora como simple particular y por su sola cuenta y riesgo.

Haremos notar que, como suena la palabra *emigrar*, no ha faltado un corresponsal telegráfico de la prensa argentina que haya hablado de *éxodo*, cual si se tratase de una pérdida extraordinaria de gente agobiada por adversa suerte.

***

En el Paraguay se ha suscitado una cuestión acerca de las aplicaciones de la dactiloscopía en el servicio policial. A causa de un pecadillo venial, de una infracción de poca monta, un ciudadano paraguayo fué detenido y se le obligó á fijar su impresión digital, fundándose la autoridad en que el sistema no hacia distinciones de clases sociales ni de delitos ó faltas. Bastaba el hecho de que […]

[…] cional en la frontera, han emprendido algunos ciudadanos que forman la «Asociación Salto».

Se trata lisa y llanamente,—sin la más remota idea de prevención hacia una nacionalidad que nos estima sinceramente y que concurren á fomentar la riqueza de este país,—de mantener en nuestro propio territorio el vínculo nacional que resulta de la lengua originaria de nuestra civilización, y, supérfluo seria demostrar que las relaciones privadas y la administración pública se resienten de la corrupción que se ha venido operando en el lenguaje hablado y escrito, á extremo de que no han escaseado y quizás no escasean aun los empleados públicos fronterizos que estropean horribemente el idioma de Cervantes, no ya tan solo con los defectos gramaticales generalizados y tolerados, sino también con la amalgama de voces y locuciones portuguesas disonantes con la seriedad de los documentos que se producen en una nación que tiene por único idioma legal el castellano.

Las cordiales relaciones que mantenemos con los vecinos y la cultura de su prensa que jamás hiere con groserias la susceptibilidad nacional uruguaya obligan á expresar que la invasión del idioma que aquellos profesan, fácil por sus semejanzas con el nuestro, y que nosotros nos proponémos contener por medios lícitos, ha tenido un carácter inofensivo, siendo el natural efecto de grandes adquisiciones territoriales por brasileros, de largo y amistoso contacto y de nuestra deficiencia en materia de escuelas, debida en mucha parte á las agitaciones políticas de diversas épocas. No ha sido la invasión violenta, calculada, que infiere agravio y deja rencores profundos, semejante á la que aun llora Polonia, como la que decreta Alemania en la Alsacia-Lorena, llegando hasta prohibir el empleo del francés en los letreros exteriores de algunos negocios comerciales é industriales. […]

Fénix.

TELEGRAMAS

De inmediato el senador González presentó una modificación para que la intervención vaya sólo á reponer á las autoridades derrocadas, aprobándosele por 12 votos.

Así es que el proyecto debe volver mañana á la cámara para que acepte la modificación ó insista en su primera forma.

—Se envió otro millón de pesos oro para el fondo de conversión.

—El presidente de la república y comitiva salen á las 10 de esta noche para Rosario.

—Continúa la lluvia. A causa del temporal el rio se desbordó en los parajes bajos de Belgrano, Flores, Boca y Barracas. También se desbordó en el Tigre el río Luján, aunque no hay peligro para sus habitantes.

—Se dice que los cocheros del Rosario se declararán en huelga mañana.

—El señor Enrique Madrid fué nombrado catedrático de física de la facultad de ingeniería de La Plata.

—Debido á la presistente lluvia es probable que se suspendan las carreras que debian celebrarse hoy en el Hipódromo Nacional.

—Se sintió ayer un temblor de tierra, lento y precedido de ruidos subterráneos, en el Cerro del Morro cerca de San Luis.

Francia

PARIS, 29—Se ha hecho correr con insistencia el rumor de que el regimiento 17 de infantería, enviado recientemente á Argelia á raiz del motín ocurrido en Narbonne, se ha amotinado nuevamente durante las maniobras á causa de haber sido acantonado de una manera defectuosa y muy incómoda para los soldados.

En el Ministerio de la Guerra no se tiene conocimiento de tal noticia.

PARIS, 29—El vicealmirante Philibert telegrafía anunciando que la situación en Casa Blanca no ha cambiado.

En Larache, Rabat, Mazagan, Laffi y Magadar reina calma.

Un ataque de los moros al campamento de Casa Blanca fué vigorosamente rechazado.

PARIS, 29—El presidente de la república Mr. Fallirres recibió esta tarde al embajador de Japón Mr. Hurino, en el palacio Eliseo. Mr. Hurino entregó á Mr. Fallieres las insignas de la orden del Crisantemo.

Un batallón de infantería tributó honores y su banda de música tocó el himno japonés.

España

MADRID, 29—El capitán general de Madrid, general Villar, no ha aprobado la sentencia de cadena perpetua pronunciada por el Consejo de Guerra, contra el guardia civil Pardiñas por el atentado contra el teniente de la plana del mismo cuerpo.

El general Villar opina que el reo debe ser fusilado.

MADRID, 29—Sobre esta ciudad se ha descargado una fuerte tormenta de agua y granizo.

Los daños causados son de importancia.

El temporal también se hizo sentir en provincias.

Faltan detalles.

SAN SEBASTIAN, 29—El rey Alfonso acompañado del infante Alfonso y ayudantes se embarcó á bordo del yate real «Giralda» rumbó á Bilbao.

Inglaterra

LONDRES, 29—*The Morning Post* de la fecha publica un telegrama de Wáshington, diciendo que después de la protesta de Ruy Barbosa en La Haya con motivo de la clasificación que los Estados Unidos hacía de las potencias, se asegura que el secretario de Estado Mr. Root telegrafiará al jefe de la delegación norteamericana que adopte una nueva clasificación contra el Brasil respecto al ramo de potencia de primera clase.

LONDRES, 29—Se espera que próximamente será firmada la convención anglo-rusa.

LONDRES, 29—Informan de Dublin que fueron arrestadas otras 18 personas, entre las cuales figura un candidato para una diputación, acusadas de fomentar la agitación popular.

LONDRES, 29—En su número de hoy *The Times* publica un telegrama de Tanger, confirmando que Mulay-Hafid prometió entera satisfacción á Francia y ordenó á las tribus que están combatiendo á los franceses en Casa Blanca que se dirijan á Marrakesh.

Holanda

LA HAYA, 29—En la reunión bajo la presidencia del conde Tornielli, la tercera comisión de la Conferencia discutió la competencia para reglamentar los derechos de colocación de minas en aguas territoriales.

Después de un discurso del brasilero Ruy Barbosa y del belga Vindenhenwel la cuestión fué enviada al comité de redacción, que equivale á la aceptación de la competencia.

LA HAYA, 29—Las delegaciones de los Estados Unidos, Austria-Hungria y de otros varios paises siguiendo el ejemplo dado por la delegación británica, han presentado á la conferencia, lista de las cuestiones que deberían ser sometidas al arbitrage obligatorio.

El general Porter, delegado norteamericano, propuso además de que cada potencia tenga la facultad de proponer á las demás, otras cuestiones susceptibles á ser sometidas al arbitrage obligatorio. Parece que el general Porter, desea reservar al presidente y al senado de los Estados Unidos la facultad de resolver esa cuestión. Los delegados de las demás potencias opinan que conviene fijar la lista de los asuntos en cuestión de modo definitivo.

Los trabajos de los comités de examen continuan con gran lentitud y hasta ahora es imposible pronunciarse acerca de la suerte de las diferentes cuestiones pendientes, porque cada dia se presentan nuevas proposiciones. El problema más dificil es la representación de las diferentes naciones en el proyectado tribunal permanente de arbitrage. En cuanto al arbitrage obligatorio es probable que la conferencia se limite á pronunciarse solo á favor del principio, recomendándole á la consideración de la próxima conferencia. Se sabe que el proyecto referente al tribunal de presas marítimas, será aprobado en la sesión plenaria y que los delegados contrarios á ese proyecto no concurrirán á esa sesión.

Alemania

BERLIN, 29—Informan de Hanovre que el emperador Guillermo sufrió un accidente á caballo.

Pasaba revista á una sociedad de veteranos cuando el caballo resbaló y rodó echando al emperador al suelo.

El soberano se levantó sin ayuda alguna.

Italia

ROMA, 29—Es voz corriente en el Vaticano de que el papa se propone crear varios cardenales en el consistorio que se realizará en el mes de noviembre próximo. Viene á confirmar estos rumores el hecho de que el Sacro Colegio, se ha visto reducido á consecuencia de los recientes fallecimientos al número de cincuenta y nueve miembros quedando así 11 capelos vacantes. De los cincuenta y nueve cardenales que quedan son 34 italianos y 25 extrangeros. No sería pues extraño que en las próximas creaciones de cardenales los extrangeros tuvieran un número preponderante sobre los italianos. A este respecto una persona que suele estar bien informada de lo que se piensa y opina en las altas esferas papales, anuncia que el papa se propone crear tambien un cardenal argentino. El ministro de la Argentina ante la santa sede señor Alberto Blancas, interrogado al respecto de este rumor se ha mantenido en la más estricta reserva, negándose tanto á desmentir como á confirmar la noticia declarando que por su parte se astendrá en este asunto de un modo invariable, á las instrucciones terminantes que le ha impartido la cancilleria argentina.

ROMA, 29—Comunican de Nevara que el episodio del dia anterior, durante las maniobras lo constituyó una atrevida maniobra del «partido azul» que tuvo por consecuencia detener el avance de la caballeria y ciclistas del «partido rojo».

Además la caballería del «partido azul» en rapidísimo movimiento de avance sorprendió á los bersaglieri del «partido rojo» en la población de Croce Messe.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 29—Tres de los acusados con motivo del último complot contra la vida del czar fueron condenados á muerte, otros tres á ocho años de prisión y uno á cuatro años de trabajos forzados.

SAN PETERSBURGO, 29—En la audiencia de ayer del proceso instaurado los presuntos autores del complot contra el Zar, terminaron los interrogatorios y arengas de los abogados defensores.

Marruecos

TANGER, 29—Cartas recibidas de Fez anuncian que la tribu de Zranha ha derrotado á una columna cherifiana enviada con la misión de cobrar los impuestos que adeuda esa tribu.

La columna mencionada tuvo 20 muertos.

Se anuncia que Mulay-Hafid ha sido reconocido como sultán por toda la población del distrito de Mazagán.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 29—El joven Jorge Christech, hijo natural del difunto rey Milán de Servia, intentó suicidarse bebiendo una solución de arsénico, pero la tentativa fué descubierta á tiempo y los médicos le pusieron en salvo.

Esa resolución del joven Christech fué causada por la actitud de la Embajada Austro-Húngara, á la cual rogó legalizar un certificado médico en que Christech figuraba bajo el nombre de Obrenovich, apellido de la dinastía Servia, extinta desde el asesinato del rey Alejandro.

El joven deseaba ingresar en la Academia Militar de Theresianum (Viena) bajo ese nombre y se irritó por la actitud de la Embajada, que se trasladó á una isla del mar de Támara donde cometió la tentativa de suicidio.

Estados Unidos

WASHINGTON, 19—Los presidentes de los Estados Unidos y Méjico, telegrafiaron á los presidentes de las repúblicas centro-americanas, una invitación para celebrar una conferencia en esta capital para discutir los planes para el mantenimiento de la paz en Centro América.

Las respuestas son esperadas dentro de las veinte y cuatro horas.

NUEVA YORK, 29—Los diarios norteamericanos han emprendido una campaña á favor de la venta de las islas Filipinas al Japón.

Opinan que la posesión de ese lejano archipiélago no aporta ventaja alguna á los Estados Unidos é impone grandes sacrificios.

Ha llamado especialmente la atención un artículo del *Evening Standard*, de Washington, diario que suele reflejar la opinión de la cancillería.

Dice que la gran mayoría del pueblo norteamericano es favorable á la venta de las islas precitadas.

Brasil

RIO JANEIRO, 29—Numerosa y distinguida concurrencia asistió en la Sociedad Geográfica á la conferencia que dió la escritora francesa Raoul Toche, respecto á Victor Hugo, Lamartine, Zola y Alfred de Musset.

—El *Jornal do Commercio*, insinúa la conveniencia de la abolición completa de la lotería en toda la república.

—Se cree que en la conferencia de La Haya la delegación norteamericana presentará hoy una modificación sobre el Tribunal Permanente de Arbitraje.

EL PROBLEMA SALADERIL

Todavía permanece en *statu quo* la solución á darse al problema saladeril. Mucha tinta se ha empleado en los órganos de publicidad de la república, al púgnar porque de una vez se tomen resoluciones concretas en el sentido de asegurar el mañana en la producción de nuestra primera industria, y por lo consiguiente, el porvenir de su base: la ganadería.

Hasta ahora no salimos de la emisión de opiniones,—esperando siempre la determinación oficial que ha de ser el *modus*, sobre el cual se podrá proyectar primero algo, para después sancionarlo con la concurrencia del Brasil.

No hay que hacerse ilusiones sobre la transformación total en la preparación de carnes, así como en el inmediato resultado á obtener de los embarques de ganado en pie—como causas que, en mucho, vendrán á sustituír ventajosamente la preparación primitiva del tasajo. Este siempre será un artículo de primera necesidad para las poblaciones septentrionales del Brasil, por razón de clima, impediente de introducir la carne frigorífica por la rapidez de su putrefacción.

Es así que ni aún el ganado en pie puede sustituir al tasajo en la alimentación de dichas poblaciones, por ser sabido que una res carneada no resiste ni doce horas al proceso climatérico de la descomposición orgánica.

En tales condiciones, se comprende que el tasajo siempre será para nuestro país una industria conveniente, no solo por la calidad, método de preparación, etc., de las carnes, sino por la facilidad en la colocación, *en tanto que ésta, como es lógico, se sepa garantir.*

No queremos con lo expuesto decir que á todo trance, se deba conservar el mercado del Brasil, por depender nuestra vida comercial de los vecinos. Nada de eso: en otros artículos hemos aducido las argumentaciones demostrativas de no ser nuestra situación precaria, en el supuesto de sernos difícil ó imposible por las tarifas brasileras, la exportación del tasajo. Con ese criterio se debe abordar el problema, y en la convicción de que al resolverse, ambas partes contratantes saldrán gananciosas.

Se explica fácilmente que algún diario brasilero haga propaganda contraria á la celebración de un tratado; pero no así que un órgano de nuestra prensa, acoja en sus columnas transcripciones de aquella naturaleza, prestándoles, por lo tanto, aprobación tácita—sin precederlas de las consideraciones merecidas ante la expectativa de los intereses rurales y saladeriles, y en momentos de exijirse actitudes definidas para poder entrar al debate—forzosamente á producirse—con la visera levantada.

La llegada de Europa del señor Vellozo,—quien ha de aportar seguramente datos apreciables para el mejor conocimiento de algunos nuevos factores relativos al planteo del problema—va á permitir dilucidar de manera más concreta la extensión y forma que deben […] antecedente, poner á prueba el tino de saber celebrar un tratado comercial con el mejor cliente del tasajo uruguayo.

PARLAMENTO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesión sin número

Por falta de número no pudo reunirse ayer la cámara de diputados. Solo concurrieron veinte y siete señores representantes.

La secretaria dió cuenta de algunos asuntos entrados.

Después la mesa designó la delegación que ha de representar á la cámara en la exposición del Salto.

En otra sección de esta hoja damos la nómina de los legisladores que han sido nombrados al efecto indicado.

EXPOSICION DEL SALTO

COMITIVA OFICIAL

La comisión organizadora del gran torneo ganadero internacional que se celebrará el 1.º del mes próximo en la ciudad del Salto, pasó una invitación á ambas ramas del cuerpo legislativo, para que designe una delegación de su seno que lo represente en esa fiesta del trabajo.

De acuerdo con dicha invitación, el senado designó al doctor José P. Espalter, habiendo nombrado ayer la mesa de la cámara de diputados, á los representantes señores Aníbal Semblat, doctor Juan Saldaña, Marcelino T. Leal, Ceferino Travieso, doctor Gregorio L. Rodríguez, Julio María Sosa, doctor Luis Alberto de Herrera, Eduardo Pittaluga y Justo R. Pelayo, quienes representarán á ambas cámaras en el acto inaugural de la exposición.

Esa delegación acompañará al ministro de industrias, doctor Gabriel Terra, que partirá en tren expreso mañana á las 7.30 p. m.

El doctor ha resuelto invitar solamente á los representantes de los diarios de la capital.

Telegramas recibidos del Salto, hacen saber que allí ya no se encuentra alojamiento alguno disponible, no siendo difícil que tengan que quedarse sin él, las personas que lo solicitaron últimamente.

Esas mismas noticias informan del gran éxito que alcanzará el torneo, y del brillo de las fiestas que se preparan en honor de la comitiva oficial.

Entre ellas se encuentran, un gran baile y banquete que se celebrarán en el Club Uruguay, una función de gala dada por el eminente actor Giovanni Grasso, que actualmente trabaja en el Salto, y un paseo al Salto Grande.

La jefatura del departamento fué autorizada ayer por el ministerio del interior, para que invierta la suma de 500 pesos en los gastos de representación que deberá hacer.

ASOCIACION RURAL

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

FUSION DE SOCIEDADES

Discurso de Carlos Reyles

Se reunieron anoche á las 9 p. m. en el local de la Asociación Rural, los miembros de dicha asociación y los de la de ganaderos, para discutir detenidamente la idea de la fusión de estos dos importantes centros de progreso del país.

La reunión fué presidida por el señor Carlos Reyles, asistiendo los señores Oscar Orozco, Venancio G. Etcheverry, Justo Orozco, Félix Buxareo Oribe, Luciano M. Potenze, Pedro Beigbeder, doctor Julio Muró (hijo), doctor José V. Solari, Manuel Stirling, Ricardo Sienra, Wilson hermanos, Arturo Wilson, José María Guerra, Carlos Cash, David Cash, Guillermo S. Sloane, B. Lorenzo Hill, Richard Hughes, doctor Manuel Quintela, doctor Alejandro Gallinal, Tomás W. Howard, doctor Lauro V. Rodríguez, doctor Arturo Terra, ingeniero Carlos A. Arocena, doctor José Pardo Santayana, Oscar de Porciúncula, doctor Antonio M. Rodríguez, Adolfo Vaeza Ocampo, Juan Maza, Roberto Otto Feller, Serafín J. Milans, Ramón Arocena y C.ª y Carlos de Castro (hijo).

Abierta la sesión el señor Carlos Reyles pronunció un brillante y elocuente discurso, en el cual manifestó á los asistentes los deseos que existían entre los miembros de la Rural, para que se llevara á cabo la fusión de ésta con la Asociación de Ganaderos.

El señor Reyles expresó en su largo discurso, los grandes beneficios que esta unión traería para la ganadería en general, pues llevándose á cabo aquélla, desaparecerían por completo ciertas trabas é inconvenientes que impedían á dichas asociaciones realizar sus más gratas aspiraciones para el progreso de la industria nacional. Afirmó también con palabras elocuentes, que en caso que se llevara á cabo la ansiada fusión de las dos importantes asociaciones, deberían de preocuparse en el futuro de engrandecer con el mayor ahinco el progreso de nuestra ganadería cumpliendo así los anhelos de que se sienten poseídos los elementos progresistas de nuestra campaña en general.

Puestos en discusión los estatutos de la Rural, esto dió lugar á una animada […] aprobada la fusión de las dos asociaciones, pidiendo que los que estuvieran por la afirmativa se pusieran de pié. La gran mayoría de los asistentes, se levantó entonces de sus asientos, manifestando así el deseo que existia entre ellos para que se llevará á cabo la tan ansiada unión.

Finalmente el doctor Antonio M. Rodríguez, pidió un voto de aplauso á la asamblea para la directiva de la Rural, manifestando así á ésta el más sincero agradecimiento por el empeño que habían demostrado, para que se efectuara la anhelada fusión.

EL SEÑOR BATLLE

NO VIENE

Publicamos días pasados un fragmento de una carta dirigida por un compatriota residente en París, en la que se decía que no sería difícil regresara á Montevideo antes de fin de año, el ex presidente señor Batlle y Ordóñez.

Cartas recibidas en estos últimos días por íntimos del jefe de la delegación que nos representa en la conferencia de La Haya, expresan que está firmemente resuelto á permanecer en el extrangero, dos ó tres años aún.

En esas mismas cartas, el señor Batlle manifiesta su propósito de emprender una gira por las naciones del viejo mundo, dirigiéndose después á los Estados Unidos.

En cuanto al ofrecimiento de nuestra legación en París, que deberá hacérsele por la renuncia de doctor Castro, no se tiene noticias de si la aceptará ó nó.

CATASTRO NACIONAL

Instalación de la oficina

El ministerio de obras públicas pasó ayer una nota al departamento de ingenieros, comunicándole que debe proveer de local y útiles necesarios á la oficina de catastro nacional, recientemente nombrada, para su inmediata instalación.

Esa oficina comenzará enseguida sus tareas, con el objeto de que el capitán De Gros, bajo cuya dirección se procederá á la medición de las bases triangulares, encuentre prontos á su llegada, todos los antecedentes necesarios para la ejecución de los trabajos.

MENORES DESAMPARADOS

UN ASILO

Se reunió ayer la comisión de legislación de la cámara de senadores, con el objeto de iniciar el estudio del proyecto de fundación de un asilo para los menores desamparados.

Asistió á la sesión, el fiscal de menores, ausentes é incapaces, doctor Victoriano Martínez. Escusaron su inasistencia los señores Eugenio Lagarmilla y Juan José de Amézaga.

Sin resolver nada aun, la comisión volverá á reunirse el miércoles próximo, debiendo invitarse especialmente al señor ministro del interior, doctor Guillot.

Obras del Puerto

ENVÍO DE MATERIALES

Nuestro cónsul en Hamburgo remitió una nota al ministerio de relaciones exteriores, comunicando que han sido embarcados en dicha ciudad los materiales destinados al valizamiento é iluminación del canal de entrada del puerto de Montevideo.

Tan prontas se hallen aquí los indicados materiales se darán comienzo á las obras para que vienen destinados.

FRANCISCO BROGLIA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Agosto de 1907

La Sociedad U. C. de Mozos y Amigos particulares invitan á todos sus asociados y relaciones á acompañar al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 30 á las 3 p. m.

Casa mortuoria: San José, 27.

La Comisión.

AVISOS DEL DIA

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, y en los autos caratulados: Rectificación de la partida de matrimonio de Placidina Serapia Silveira con Ignacio Viera é información para acreditar el E. Civil de Manuela Viera; se ha dictado la resolución que á continuación se transcribe.—«San Fructuoso, Agosto 8 de 1907.—Vistos: Estos autos seguidos por la sucesión de doña Placidina Serapia Silveira, por rectificación de partidas y para acreditar el estado civil de doña Manuela Viera; y Resultando: 1.o Que don Alberto Cuñarro por la sucesión citada, se presentó ante este juzgado diciendo: que en la partida de matrimonio de doña Placidina Serapia Silveira con don Ignacio Viera, que luce á f. 1, se habían cometido varios errores que consistían. a) En que el nombre del contrayente fué "Ignacio" Viera y no "Igncio" Viera, como lo expresa la partida; b) En que la contrayente, que es la causante de este juicio sucesorio se llamaba "Placidina Serapia Silveira" y no "Plácida Saravia Silveira", como resulta en la precitada partida (f. 1 y f. 3). Resultando: 2.o Que además el mismo peticionario y en el mismo escrito á que se acaba de hacer referencia denunció que; la partida de bautismo de su mandante doña Manuela Viera, no aparece en los libros parroquiales correspondientes, como lo justifica con el certificado que presentaba (f. 2). Resultando: 3.o Que para demostrar la existencia de los errores anotados en el primer resultando y la posesión notoria del estado civil de hija legítima de doña Manuela Viera, pedía se dispusiera que le fuera admitida la información que ofrecía; Resultando: 4.o Que recibida la información con citación del Agente Fiscal, los testigos don Braulio Benitez, doña Marcelina Silveira de Mederos, don Francisco Asis y don Vicente Machado, todos están contestes en declarar que la causante de esta sucesión se llamaba Placidina Serapia Silveira que era casada con don Ignacio Viera; que estos son los verdaderos nombres de estos cónyugues y que saben y les consta; que doña Manuela Viera es hija legítima del matrimonio de aquellos, que nació hace más de cuarenta años fué bautizada en Achar en la casa de don José Benitez; que la expresada Manuela Viera siempre fué tenida como tal hija legítima por toda la familia entre los que se cuentan tres de los declarantes y por el vecindario en general (f. 12, 13, 14 y 15). Resultando: 5.o Que hechas y acreditadas las publicaciones del caso y oído el señor Agente Fiscal, éste expuso: "que se podía proveer de conformidad á todo lo solicitado (f. 18 vta.) Considerando: En cuanto á la rectificación solicitada de la partida de f. 1, que la información producida demuestra que se ha cometido error al consignar los nombres de los contrayentes y que por lo tanto procede que se disponga la rectificación que se pide; y Considerando: En cuanto á la información producida para probar el nacimiento de Manuela Viera, que si bien los testigos que deponen no han presenciado el nacimiento de ésta, sus declaraciones contestes y bien circunstanciadas constituyen un conjunto de testimonios que establecen de manera irrefragable que doña Manuela Viera, ha sido tenida siempre como hija legítima de Ignacio Viera y Placidina Serapia Silveira, como tal, considerada y tratada por la familia de estos y por el vecindario; y que en tal concepto se la tiene desde hace más de cuarenta años; todo lo cual el juzgado admite como prueba concluyente de que la expresada Manuela Viera, ha gozado y goza de la posesión notoria del estado civil de hija legítima de don Ignacio Viera y doña Placidina Serapia Silveira; prueba que debe admitirse para acreditar un estado civil cuando faltan otros medios de prueba y convicción; como ser la inscripción en el Registro correspondiente y la falta de testigos presenciales del hecho que constituye el estado civil. Considerando: La conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que disponen los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro de Estado Civil y 1.o de la Ley 9 de Julio de 1888 y los artículos 44, 46, 47 y 48 del Código Civil.—Fallo: Mandando que se proceda á rectificar la partida de matrimonio que obra á f. 1, con arreglo á lo establecido en el primer resultando de esta sentencia que se da por inserto aquí; hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta sentencia por el término de treinta días en dos diarios de la capital; y téngase por acreditada con la información ofrecida y en cuanto hubiere lugar por derecho, el estado civil invocado por doña Manuela Viera y cumplida que sea esta sentencia y tasadas y satisfechas las costas archívese.—Pedro Aladio—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, escribano público.—San Fructuoso, Agosto 16 de 1907.—José R. López, escribano público.

1859-ag.29v.ocb.6

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Inauguración del edificio social

Actualmente se están dando los últimos toques al edificio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, que se construye en calle de Magallanes, habiéndose resuelto su inauguración para el 12 de octubre próximo, aniversario del descubrimiento de América.

Enseguida de ser inaugurado, se celebrará en el salón de actos públicos, la asamblea anual ordinaria, que fué postergada con el objeto de realizarla en el nuevo local.

El doctor Joaquín de Salterain, activo presidente de la liga, prepara en estos momentos la memoria que deberá presentar á la asamblea, dando cuenta de la marcha anual de la institución.

LAS MERCADERÍAS PARA RIO JANEIRO

AUMENTO SUPRIMIDO

El consulado de la república en el Brasil ha dirigido una comunicación al gobierno en la que da cuenta de haberse suprimido el aumento del 20 o/o, que las empresas de navegación, radicadas con agencias en Río Janeiro, habían impuesto á los fletes de las mercaderías destinadas á esa plaza.

Electrificación del tranvía del Norte

CONSULTA AL GOBIERNO

Se encuentra actualmente á estudio de la municipalidad, un proyecto presentado por el directorio del ferrocarril y tranvía del norte, sobre electrificación de sus líneas.

La junta teniendo en cuenta que el gobierno es uno de los más fuertes accionistas de la empresa, puesto que posee una tercera parte del total de acciones, ha resuelto consultarle antes de resolver en definitiva.

Al efecto, deberá celebrarse en estos días una conferencia, entre la comisión especial de la junta, representante del gobierno y directorio de la empresa.

RETROSPECTO LÍRICO-SOCIAL

La ópera y el concierto del Club Uruguay

Con estos títulos publicaremos mañana una interesante revista artística-social, de un inteligente colaborador, que se encubre bajo el seudónimo de Lohengrin.

Recomendamos su lectura por tratarse de tópicos siempre interesantes para las damas, así como para todos aquellos que siguen de cerca las evoluciones de nuestro mundo artístico y social.

Sucursales de correos

Por el ministerio del interior se ha autorizado á la dirección de correos para reabrir la sucursal que esa dirección tiene en la estación Peñarol.

También fué resuelta por el gobierno la creación de dos nuevas sucursales en la planta urbana de la ciudad.

Estas nuevas sucursales serán regenteadas interinamente por la señoras Blandina S. de Curbelo y Carolina M. de Verde.

Avenida 18 de Julio

CAMBIO DEL EMPEDRADO

El presidente de la junta doctor Miguel Lapeyre y el director de obras municipales, se encuentran vivamente empeñados en que se proceda á la mayor brevedad posible al cambio de pavimentación en la avenida 18 de Julio.

Al efecto, en la próxima sesión que celebren los miembros de la municipalidad, los citados ediles presentarán un proyecto, por medio del cual se llamará á propuestas para la ejecución de las obras, aceptándose por dichas propuestas cualquier clase de material de pavimentación, como ser: granito, madera, asfalto ó graiss, aprobándose la que se creyere más conveniente.

El proyecto que presentará el doctor Lapeyre, ha sido estudiado por él con la mayor detención, encerrando cláusulas muy ventajosas tanto para la junta, como para los proponentes y es de creer que la corporación municipal le prestará la atención debida, no siendo aventurado suponer que él sirva de base para el comienzo de las obras.

El martes se llamará á propuestas, poniéndose como plazo el de un mes, haciéndose el llamado aquí y en Buenos Aires, donde se conocen los principales sistemas de pavimentación ensayados en las principales capitales europeas.

El cambio de pavimentación se hará posiblemente dentro de dos meses.

USINA Y BOYAS LUMINOSAS

Su próxima instalación

Como es sabido hace algunos días llegaron en el vapor alemán «Navarra» siete boyas luminosas con los respectivos aparatos á gas fabricadas por la casa Pinstch de Berlín, habiendo sido adquiridas á prueba.

En la esplanada de la calle Sarandí en un terreno contiguo al batallón 3.º de cazadores se establecerá la usina de gas que alimentará los picos de las boyas.

Los trabajos para la instalación de la usina y colocación de las boyas, no se iniciarán hasta el mes entrante.

PRO-FERRERO

RESOLUCIONES DEL COMITÉ

FESTEJOS EN SU HONOR

Bajo la presidencia del señor Camilo Ferrúa se reunió anoche en el Ateneo el comité de recepción pro-Ferrero, con asistencia de los doctores Aicardi, Bossio, Salgado, Baldassini y los señores Julio María Sosa y José Ficchi.

Se planeó el programa de los festejos que se celebrarán en honor de Ferrero con motivo de su próxima venida á nuestra capital. Entre los números de ese programa figuran la recepción en el muelle y manifestación popular que acompañará á Ferrero hasta el Hotel Oriental; recepciones en el Ateneo, la Universidad, Círculo Italiano, visita al presidente de la república, banquetes en el Ateneo, sociedad Dantes Alighieri y Legación Italiana, visitas á los Museos, establecimientos de Caridad, de Instrucción Pública y Obras del Puerto, paseos á Colón y Melilla, visita al Club Uruguay etc, etc.

Ferrero llegará á Montevideo el lunes 9 del próximo mes de septiembre, permaneciendo 10 días en esta ciudad. En ese intérvalo dará 3 conferencias sobre interesantísimos puntos de la historia romana.

Para obsequiar á la señora esposa de Ferrero se eligirá un comité de distinguidas damas de nuestra sociedad. Las conferencias de Ferrero tendrá lugar en el teatro Solís ó en el Urquiza. A fin de combinar la intervención del poder ejecutivo en los festejos, el comité eligió anoche al señor Sosa para entrevistarse con el señor presidente de la república y al doctor Salgado para entrevistarse con el ministro doctor Terra.

El comité vuelve á reunirse el lunes próximo.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES

INFORME DE UN CÓNSUL

Desde hace un tiempo, nuestro cónsul en Suecia y Noruega, se halla tramitando con una compañía de navegación el modo en que se podía establecer una nueva línea de vapores entre dichos países, Sud Africa y el Uruguay.

Ayer se recibió en el ministerio de relaciones exteriores una nota del expresado funcionario en la que da cuenta del estado en que se hallan dichas gestiones.

Evacuando una consulta

La capitanía general de puertos ha devuelto informado al ministerio de relaciones exteriores el expediente iniciado con motivo de una comunicación de la legación de Alemania entre nosotros, solicitando datos respecto á la práctica que observan nuestras autoridades cuando proceden á un acto de instrucción, pesquisa, secuestro, detención, etc., á bordo de naves mercantes extranjeras.

Dicho expediente pasó en vista al fiscal de gobierno.

LOS GUINCHES DEL PUERTO

GIRO DE UNA SUMA

Hoy será girada á Paris por el ministerio de obras públicas, la suma de 30.000 francos, importe del costo de los tres nuevos guinches á vapor, que el gobierno ha resuelto adquirir en Europa, destinados á los muelles que se están construyendo en los terraplenes de la Aguada.

Con estos tres nuevos guinches, asciende á doce el total de los adquiridos hasta ahora, debiendo llegar á ésta los nueve primeros, en el correr del mes entrante.

TEATROS Y CONCIERTOS

Urquiza

Enrique Borrás, el gran actor para quien ya se han agotado todos los adjetivos laudatorios, volvió á presentarse anoche en la escena del Urquiza con el drama hermoso de Santiago Rusiñol «El místico», conquistando con él un triunfo más.

Esta noche se realiza la funcion en honor y beneficio de la inteligente y simpática primera dama joven señorita Concepción Oria, con la comedia de Pérez Galdós «La loca de la casa.»

Concluirá el espectáculo con la comedia de Miguel Echegaray «Echar la llave», en la que también tomará parte la señorita Oria.

Es de suponerse que el Urquiza tenga esta noche un llenazo.

La opereta inglesa

El 9 de Setiembre próximo debutará en el Urquiza la gran compañía inglesa de óperas y operetas. El estreno de ésta compañía será patrocinado por el señor ministro británico y con asistencia del presidente de la República.

Cibils

La función de esta noche en Cibils es de moda por ser viernes. El programa que regirá es muy variado dándose «El seminarista», «La hostería del laurel», «La rabalera» (gran éxito) y «Los trasnochadores».

Politeama

También es de moda la función que ofrece esta noche el Politeama. En tercera reprise de «La mala sombra», en las otras «Congreso feminista», «San Juan de Luz» y «Enseñanza libre».

En la Artillería de Campaña

EXPLOSION DE UNA GRANADA

DOS HERIDOS

Ayer á las 4.30 p. m., en el cuartel que en la Villa de la Unión ocupa el regimiento de artillería de campaña, hizo explosión una granada, hiriendo de gravedad á dos soldados de la dotación de dicho cuerpo.

El hecho ocurrió de la siguiente manera:

A la hora indicada, los soldados Juan Masó y José García Fernández, se propusieron descargar una granada, para lo cual se dirigieron á una de las cuadras, con el objeto de no ser vistos por sus superiores, pues no estaban autorizados para realizar esa delicada operación.

Debido la inexperiencia en ese trabajo, empezaron á desarmar el proyectil con la misma tranquilidad con que acostumbraban hacerlo con cualquier otro objeto.

En una de las tantas vueltas que le daban, parece que uno de los fulminantes pegó contra un fierro, haciendo explotar la granada.

Al oir la detonación acudieron varios oficiales y clases y encontraron á los dos soldados tendidos en el suelo al parecer sin conocimiento.

Masó presentaba la mano izquierda completamente destrozada y su compañero varias heridas de consideración en el cuerpo.

Por una feliz casualidad los pedazos del proyectil, que partieron en distintas direcciones, no causaron mayores desgracias.

Uno de ellos salió por una ventana, yendo á estrellarse contra el frente de la casa que en la calle Joanicó 223, habita el sargento Román Cabrera.

Los heridos fueron conducidos á la enfermería del regimiento, donde fueron curados por el médico de servicio, siendo pasados después para su asistencia al Hospital de Caridad.

El estado de ambos es grave.

Ayer mismo el jefe del cuerpo ordenó la iniciación de un sumario á fin de aclarar la forma en que el proyectil que explotó fué á parar en las manos de los soldados.

CONFERENCIA POSTERGADA

En el ministerio de relaciones exteriores se recibió ayer una comunicación de la legación de Inglaterra en Montevideo, en la cual participa que la conferencia sobre unidades y modelos eléctricos que debía realizarse en Londres, el 29 del mes de octubre próximo, ha sido postergada para el año entrante.

Oportunamente se comunicará la fecha precisa en que se llevará á cabo.

DEL CORONEL BAYLEY

ALGO SOBRE PESCA

Un reportage aparecido en este diario, me obliga á la siguiente explicación antes de terminar este estudio, al que se atribuyen fines innobles.

Nadie lamenta más que yo, tener que tratar estas enojosas cuestiones, que generalmente traen enemistades, porque considero que los hombres, sobre la tierra, representamos los eslabones, que unidos formomes una fuerte cadena, y dispersos, solo fragmentos inservibles de ella; por eso, opino que debemos tratar de vivir siempre unidos y en la mayor armonía para representar una fuerza y no una nada.

Pero desgraciadamente en nuestro país, cualquier crítica por más justa y razonada que sea, generalmente se toma por una ofensa, por un acto de hostilidad ó de oposición sistemada; jamás se toma por su verdadero lado, no se cree en el patriotismo y en el desinterés, parece que estas virtudes ya no existieran.

Por consiguiente, para poder vivir en paz con todos, es necesario decir á todo: *amén*, y ésto es imposible exigirlo á todo varón fuerte de espíritu, en cuyo corazón arde la llama del patriotismo y en cuya conciencia se agita el cumplimiento del deber, y de ahí nacen los odios y las enemistades infundadas.

Más de una vez, me he hecho el propósito de no escribir una palabra más, porque reconozco, que ello, *materialmente* me perjudica.

Pero se producen hechos irregulares de orden marítimo, que son los únicos que yo combato, porque no soy más que marino y no político, pues nunca me ocupé de lo último. Si no los combato, mi sangre marinera me ahoga, siento que me grita: habla, habla, cumple con tu deber como marino y militar; defiende con valor ese mar de tus ensueños; defiende los intereses marítimos de tu patria, que para ello has sido predestinado; más laureles conquistarás haciendo correr por medio de la pluma la tinta sobre el papel, predicando la verdadera doctrina, que haciendo correr con tu espada la sangre de tus hermanos en los campos de batalla, cuando os ponéis por divisa una cinta colorada y otra blanca y os acuchillais mutuamente sin piedad; ignoras acaso, que el plomo con que están fundidos los tipos de imprenta, cuando se trata de defender los intereses del Estado, es tan mortífero como el acero nikejado con que funde Krupp sus temibles proyectiles. Y como obedeciendo á un mandato supremo, quebranto mi propósito y lleno de valor, sin mirar jamás para atrás, tomo nuevamente la pluma y voy á ocupar mi puesto de combate en el campo de Minerva, sin pretensiones de literato, sino de predicar la verdad desnuda de la manera más clara posible, para que todos lo vean y lo palpen.

Por consiguiente, nunca hago uso de la «malévola insidia», porque estoy muy por encima de semejantes miserias; no «abrigo propósitos de hostilidad», sino para los enemigos de mi patria; no escribo «en estilo romancesco y propio de novelista folletinero», porque no soy ni pretendo ser literato; escribo si siempre la verdad y me hago con mi firma solidario de todo lo que digo.

Si cité al doctor Arturo Terra, como abogado de la empresa Galcerán, lo hice sin idea preconcebida; me han asegurado que ahora no lo es; que el abogado, es el mismo ministro de Industrias, doctor Gabriel Terra; pero para mí este dato no tiene la menor importancia, porque, á mi juicio, no es incompatible el desempeño de un ministerio con el de un estudio de abogado; en consecuencia me es indiferente que sea el uno ó el otro ó el doctor Ramasso; considero á todos muy competentes y honestos, y en nada altera sus nombres la cuestión que trato.

Si me he personalizado con el señor ministro de industrias, doctor Terra, es porque sólo á él considero *único* culpable de este conflicto y como tal, responsable de sus errores y, de su descortés y autoritaria actitud para con la comisión nacional de pesca, de la que tenía el honor de formar parte.

¡Hasta mañana!

Jorge V. Bayley,
Capitán de navío.

Asociación de Propaganda Liberal

Se cita á los socios para la asamblea general extraordinaria que se realizará el lunes 2 de Septiembre á las 8 y 30 p. m. en el local social Plaza Cagancha núm. 35.ª Orden del día: Fusión de sociedades liberales.—*El Secretario.*

VIDA SOCIAL

Banquetes—

En el Grand Hotel se realizó anoche el banquete con que los amigos del señor Hugo D. Barbagelata, le ofrecieron despidiéndole de su viaje á Europa.

A la demostración asistieron los señores: Angel Loisi, José Pedro Segundo, Juan Ramasso, Carlos James García, Horacio Vachelli, Justo Marcelo Alonso, Francisco Salvatore, Juan Belinzon, José Carlos Anselmi, Ramón S. Alonso, Alberto Anselmi, Hector J. Laguardia, Aníbal B. Barbagelata, Juan Cúnha, Bolivar Baliñas, Francisco Alberto Schinca, Carlos L. de Freitas, Julio Nin y Silva, Pedro A. Paz.

Al destaparse el champagne ofreció la fiesta el señor José Pedro Segundo.

Hablaron luego el señor Alberto Anselmi y el obsequiado que agradeció la demostración en términos expresivos.

—El personal de redacción de *El Siglo* y *La Razón* ofrecerá esta noche un banquete al señor Barbagelata que hasta ayer ha sido su compañero de tareas.

Se han adherido á esa demostración los doctores Alberto A. Márquez, Juan Gadea y Enrique Geille; señores Carlos Zubillaga, José Pedro Segundo, Rodolfo P. Piria, Carlos Alberto Estrada, Arturo Scarone, José Pedro Montero Bustamante, Juan Carlos Jentschick, J. A. Michelini, Alberto Pistone, José Fermín Barboza, Luis Parma, Oscar Burone, E. Belinzon y A. Núñez.

Diplomáticas—

La señora de Kennedy, esposa del ministro de Inglaterra reanudará sus recibos que habían sido suspendidos en el corriente mes.

En San Gregorio de Polanco—

Dignamente fué festejado por los vecinos de San Gregorio de Polanco, el aniversario patrio del pasado 25 de agosto.

Se hizo un reparto abundante á los pobres de la localidad consistente en ropas, carne y pan.

La comisión de señoras y señoritas encargada de realizar dicho reparto estaba compuesta de las siguientes personas: señoras María de los Reyes, De Fariña y señoritas de Reyes, Laxalde, Fernandez, Geliberti y otras.

En el colegio también se conmemoró el día de la patria. Los niños cantaron el Himno Nacional y al final se pronunciaron discursos.

Habló el doctor Francisco Fernandez, siendo muy aplaudido.

"Entre nous"—

La presidenta y secretaria de esta sociedad, tuvieron ayer una entrevista con la presidenta de la Sociedad de Beneficencia señora Estanislada Márquez de Lessa, para pedirle les indicara los pobres que ella considera dignos de premios.

Cumpliendo con sus estatutos la comisión directiva ya ha empezado á hacer los trabajos para dar el premio á la virtud del cual es iniciadora, en el mes de Octubre.

Flores de moda—

La casa Caruso, que es de un tiempo á esta parte la florería decretada por la moda, ha impuesto como flores elegantes, las que citamos á continuación.

Orquídeas, Muguet ó lirios del Valle, Tulipanes, Narcisos Emperador, Jacintos de Holanda, Anémonas varios colores, Violetas blancas y Golondrinas.

Fiestas—

Se anuncia para el 13 del entrante mes un gran baile en casa del señor Manuel Illa.

Viajeros—

Partió para la Colonia el doctor Eduardo Payssé.

Para el Durazno el doctor Julián Quintanana.

—Se ausentó ayer para Buenos Aires el doctor Luis Pedro Lenguas.

—Con igual destino ha partido el señor Leopoldo Sanguinetti.

—Ha salido tambien para ese punto el señor Francisco Sicardi.

—En el vapor ingles «Aragon» que debe encontrarse de hoy á mañana en nuestro puerto, son esperados de Europa, el señor Julio Pereyra, su esposa Emilia Ferber de Pereyra y sus sobrinos German y María Angélica.

Enfermos—

Se encuentra enfermo el señor Juan A. Palma.

—Enfermo un niño de los esposos Quintela-Castro.

—Se encuentra enferma la niña de los esposos Vaeza Ocampo-Sienra.

—Mejorada la niña Emma Shaw Pareja.

Necrológicas—

Ayer á las cuatro de la tarde se efectuó el sepelio de los restos de la señora Beatriz Acosta y Lara de Raggio.

Asistió á ese acto numerosa concurrencia.

—En la tarde de ayer se realizó el sepelio de la señorita María Z. Caraux, arrebatada prematuramente del cariño de los suyos y del aprecio de sus numerosas relaciones.

Fué toda una elocuente demostración de pesar, que evidenció una vez más las muchas simpatías que durante su corto paso por la vida había sabido granjearse la extinta.

Agradecimientos—

Las familias de Munyo y Supervielle, deudos de la señora Catalina Oyhenart de Iribarne agradecen sinceramente á las personas que las han acompañado en su reciente duelo.

EL GRAN BALNEARIO Y EL SEÑOR ALFREDO AROCENA

El señor Adolfo Del Campo nos ha remitido para publicar la carta siguiente:

En el número de *El Tiempo* de ayer, el representante de la compañía de tracción eléctrica, señor Arocena, dice en una publicación, que tiene la desgracia de no creer en la realización del proyecto del gran balneario en la costa sud.—Si no cree, con su pan se lo coma—es peculiar de los que poco ven, el no creer lo que no les gusta, aunque tengan delante de los ojos lo que casi es una realidad.

No le basta al señor representante del sindicato en ciernes que se hayan hecho gastos y demostraciones reales, de la realización de este proyecto.

Cree que los capitalistas han gastado por puro gusto en comisiones, planos y otros trabajos de importancia, nada más que por mera probabilidad.

Las personas del sindicato, son para el señor Arocena, unos pobretones sin cabeza ni discernimiento.

No me voy á ocupar estensamente del asunto, porque no merece el simple dicho de ese señor que no destruye ninguna de mis afirmaciones y que por el contrario ratifica con la misma publicación del escrito presentado al honorable Senado, el propósito de entorpecer, ó hacer prolongar la sanción definitiva de la ley; pues no dice nada que lo destruya, y solo se ocupa de personalismos y trivialidades que están son fuera de sentido común cuando se trata de asuntos serios; porque nada tiene que ver en ellos el que sean viejos ó sean jóvenes, ó que peinen canas ó dejen de tenerlas, los que representan un asunto de tanta importancia para el país.

La verdad de que queda en pie todo cuanto dije, es que confiesa que por ahora no hay más sindicato, que él y algún otro que lo acompañe; pues no dá ni un solo nombre de persona seria, ó que represente gran capital, como es necesario para esta clase de empresas y lo que es el público ha de estar convencido que hasta ahora solo podrá ser acompañado por *alguno* que solo pueda costear el viaje de un carruaje hasta los médanos dondo se dice, que el sindicato en ciernes, piensa construir el balneario imaginario.

Estos son los documentos dados al público, y con los que se ha presentado nada menos que ante el alto poder del cuerpo legislativo, como es el Senado, pidiendo que á él, se le hagan declaraciones sobre la forma que ha de dictarse una ley y haciéndole advertencias á ese honorable cuerpo legislativo sobre tales y cuales salvedades, porque sinó van á invadir derechos adquiridos por una empresa que algún día se formará.

Dice que yo he procedido con ligereza porque debía haberme informado préviamente del escrito presentado, al honorable senado por él. Pués esa formalidad la tuve no solo por la narración de algunos señores senadores, sinó también por copia íntegra que solicité por secretaría y se me expidió, que es como sigue:

«Señor presidente de la honorable cámara de senadores.—Alfredo Arocena por sí y en representación de una asociación de capitalistas, ante vuestra honorabilidad, respetuosamente expone:

Que se halla pendiente de la sanción de esa rama legislativa un proyecto de ley que otorga determinados derechos ó franquicias al señor don Adolfo del Campo para la instalación de un establecimiento balneario en la costa sur del departamento de Montevideo, concediéndole por treinta años la ocupación de la playa en la zona de uso público sobre una extensión de cuatrocientos metros con la obligación de dejar libre una faja costera de treinta metros de ancho.

Aunque los términos del proyecto en discusión indican claramente que esta última concesión se refiere, como no podía ser de otra manera á los terrenos de propiedad pública de que habla el artículo 395 del Código Rural, y en manera alguna á las heredades privadas colindantes al Río de la Plata, las cuales no reconocen más zona de uso público, si así puede llamarse, que las servidumbres de salvamento y vigilancia reguladas por el artículo 394, menos ancha aun que la que debe dejar libre aquel concesionario, interesa no obstante á los propietarios particulares ribereños, en cuyo caso me encuentro y se encuentran mis representados, que se haga al respecto una salvedad expresa que aleje hasta la sombra de una duda y el menor motivo, real ó ficticio, de contienda.

La agrupación que represento, constituida en más de sus tres cuartas partes de capitales nacionales, señor presidente, se propone ir á la realidad inmediata de un balneario en las costas de Carrasco y tiene ya adquiridos con ese objeto los terrenos costeros que más abajo indicaré con entera precisión dentro de los límites vastísimos de esa hermosa playa de mar, la cual por sí sola, sin contar las vecinas, ofrece cabida amplia á todos los proyectos de balneario, campos de deportes y recreos imaginables.

En materia de construcciones no nos proponemos ni siquiera hacer uso del derecho que nos acuerda el inciso 5.º del artículo citado y, menos, ocupar zonas públicas ó de servidumbres, creyendo por el contrario que esto, entre otros inconvenientes tiene el de hacer perder el encanto de las playas, y entra en nuestros propósitos dejar enteramente libre una amplísima faja de ribera.

En consecuencia, solicito del honorable senado que «al tomar en consideración el proyecto de la referencia» que figura en la orden del día de la sesión de hoy y «en consonancia con el espíritu y letra del mismo», se digne declarar expresamente que los efectos de la ocupación de la zona pública en manera alguna puede considerarse que alcancen á los terrenos de Carrasco colindantes al Río de la Plata en la parte de costa que se extiende desde el conocido por Camino de la Cruz (Juan Fereira), hacia es oeste, en una extensión de setecientos metros, y hacia el este desde los trescientos veinte hasta los seiscientos metros siguientes, que son próximamente los frentes de los terrenos adquiridos para nosotros para el establecimiento balneario y villa de mar, sin perjuicio de otra declaración expresa equivalente ó más general que tenga á bien hacer esa ilustrada corporación, todo por ser justicia.—Montevideo, Julio 11 de 1907.»—*Alfredo Arocena.*

Como se ve el escrito transcripto no tiene absolutamente en todo él, nada que pueda interpretarse como ejerciendo un derecho que pudiera ser agradido, pues pide que haga declaraciones el honorable senado de que no ha otorgado en la concesión la facultad de invadir la propiedad ajena.

Esto importa casi un desacato á tan alta corporación porque es suponer que los legisladores son unos ignorantes y que es posible que legislen facultando el despojo, ó el uso de propiedad ajena.

Esto si que es una lijereza y algo más grave, porque no ha habido pretesto ni motivo para ello y para no cometer tan grande error debía previamente el señor Arocena haber leído la sanción del proyecto, en la cámara de diputados que dice en su artículo 1.º: «Se concede la ocupación de la playa en la zona del uso público en un frente de 400 metros, por un término de 30 años y la construcción en el mismo será efectuada en *tal forma que dejen siempre libre* una calle costera de 30 metros de ancho».

Lo que quiere decir es que el uso sólo es de la playa frente donde se establezca el edificio de la propiedad de la empresa y únicamente para los baños.

Por consiguiente ¿qué tiene que ver la playa que esté enfrente del terreno del sindicato en ciernes con la que esté enfrente del establecimiento que construya la empresa que represento?

Es, pues, de cabezas enfermas ó de interesados miopes ó que no saben ver ó entender, confundir lo que está claro y terminante.

La empresa ha establecido con claridad en su solicitud, que pida permiso para hacer uso de la playa, para los baños y que el edificio que construirá será dejado por medio una rampla costera de 30 metros como lo establece la ley y desde allí las casillas y demás accesorios para los bañistas, como se usa en todos los balnearios del mundo.

Esto es de mero entendimiento, de sentido común, interpretar de otro modo es una abardidad ó tener el propósito de interrumpir la sanción de una obra de beneficio público, metiéndose á querer plagiar ó arrebatar el trabajo de otros, que han intervenido en el asunto con personas técnicas, competentes y no con ignorantes supinos que oyen hablar de un asunto que no lo entienden y les parece factible hacerlo ellos mismos, demostrando la pretensión de saber y entender en lo que no tienen ni nociones.

Queda pués demostrado, que cuanto he afirmado es una verdad y que con los mismos documentos publicados por el señor Arocena se comprueba mi afirmación de que el propósito de presentarse al honorable senado, no ha sido otro que interrumpir la sanción de la ley, pues no tiene otra explicación este hecho, cuando se ha llegado hasta el extremo, de pretender enseñar á los legisladores que deben respetar la propiedad agena y que son estos capaces de invadirla, supuesto que se presentan pidiendo aclaraciones que hacen dudar del buen sentido y de la rectitud justiciera del honorable senado.

Soy de usted, señor director, affo. y S. S.

ADOLFO DEL CAMPO.

UNIVERSITARIAS

Sesión del Consejo

A las 5 p. m. se reunió ayer el consejo universitario, bajo la presidencia del doctor Soca y con asistencia de los doctores José A. de Freitas, José Irureta Goyena, Augusto Turenne, Miguel Lapeyre, Federico Escalada é ingeniero Federico Capurro.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se resolvieron los siguientes asuntos:

Se aprobaron las reformas del presupuesto anual de la facultad de medicina cuyo proyecto fué presentado al consejo por el decano de la misma doctor Augusto Turenne.

—Fué resuelto dejar sin efecto una resolución por la cual el profesor Grimaud dejaba la cátedra de francés de la facultad de comercio.

—No se hizo lugar á la solicitud de los estudiantes para que se incluyera la nota de bueno en las exoneraciones de examen. Se trataron tambien diversos asuntos entrados y solicitados, levantándose la sesión á las 7 p. m.

SPORT

Carreras bonaerenses

Por causa de la lluvia de ayer fueron suspendidas las carreras que debieron efectuarse en el Hipódromo Nacional.

No sabemos si estas se correrán el próximo sábado ó si se anularán, pues hoy habrá en el Hipódromo de Palermo una buena reunión hípica, con la base del premio clásico Rivadavia de 1.700 metros para potrillos.

Nuestros pronósticos serán:

1.ª carrera—Duchess.
2.ª » —Nazareno.
3.ª » —Agil.
4.ª » —Dina.
5.ª » —Stud Lagrange.
6.ª » —Charlone.

MARÍTIMAS

Efectos del temporal—La paralización en el tráfico del puerto en el día de ayer ha sido completa.

El vapor «Lavalleja» que efectúa viajes á la isla de Flores ha tenido que suspenderlos.

—Las barcas pescadoras no pudieron salir á sus faenas.

—Salieron anoche para Buenos Aires los vapores «Colombia» y «Eolo», el primero con 72 pasajeros y el segundo con 64; el remolcador «Rags» en viaje extraordinario y en lastre.

El vapor "Sardegna" — Ayer á las 4 p. m. fondeó en el antepuerto el vapor italiano «Sardegna» procedente de Génova y escalas. Condujo 42 pasajeros, 98 bultos de correspondencia y 142 encomiendas. Después de terminar sus operaciones en el puerto siguió viaje para Buenos Aires. El vapor «Colombia» condujo 400 bolsas de correspondencia para dicha capital.

Vapores en viaje—El vapor «Brasile» de la compañía La Veloce pasó el día 28 del corriente por Las Palmas en viaje de Montevideo á Génova.

VARIAS NOTICIAS

Remates para hoy—José B. Gomensoro á la 1 p. m., en su casa Piedras 134. De muebles, piano, cajas de fierro, mostradores, gallinas puras y huevos y demás á la vista.

—A las 2 p. m., en la Bolsa, de una fracción de 46 hectáreas de campo en Canelones.

—A las 3 p. m., en la Barraca del «Comercio», calle 25 Agosto, 350. De 2.000 cajones papas para semilla.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Bautista Baccone, 37 años, agricultor, oriental, con Elena Anzelina Almeida, 26 años, oriental.

Manuel Buceta, 48 años, jornalero, español, con Regina Barbará, 44 años, argentina.

Defunciones—He aquí las anotadas en el día de ayer:

Joaquín de Santiago, oriental, 79 años, casado, Treinta y Tres 225a.

María Luisa Caraux, oriental, 29 años, soltera, Soriano 125.

Francisco Gimenez, oriental, 49 años, soltero, Minas 350.

Eugenio Montoli, italiano, 74 años, viudo, Hospital de Caridad.

Carlos Canella, italiano, 31 años, casado, Hospital de Caridad.

Andrés Moraña, español, 45 años, casado, Hospital de Caridad.

Encarnación Milanes, oriental, 17 años, soltera, Hospital de Caridad.

Francisco Broglia, italiano, 37 años, soltero, Hospital de Caridad.

Romualdo Gonce, oriental, 5 años, Salamanca, 17.

Antonia Burgueño de los Santos, oriental, 110 años, viuda, Rivera 4.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno á cargo de los doctores Vázquez, Fein y Romeu Burgues.

Día 29—Trámite—Díaz Liebana con sus Hijos; Carrera Rufino queja; Navarro con Mariño Havera y otros; Andrade con Sosa, test. R. Canosa; Le Hir con Sierra, Otero con Suárez, una en causa criminal, diez administrativas.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno á cargo de los doctores Alvarez, Piera y González.

No hubo despacho.

José V. Ewia, actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro.

No hubo despacho.

Francisco Saez, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Día 29—Trámite—Suc de C. Aguilera de Respeiro, suc de M. Pereira de Llantada, suc de J. A. González, suc de P. Berrocoingola, sucs de J. Larrosa y M. Sosa de Larrosa, suc de J. M. Cidanes, suc de M. D. Da Silveira, A. Ferreira de Santos y F. I. Gómez, suc de J. C. de Camaño, suc de G. C. Rebentós de B. López, S. Bonjour contra T. Mascaró de Santos, oficio del Juzgado L. Departamental del Durazno, los señores Méndez Hermanos contra L. Durán y Vidal, R. I. Mello, Fernando, Rafaela, Aélia y Antonio Ramela contra C. Ven Wemaeler, M. I. Iturralde de Guevara y M. R. de Berro por los menores M. Julia, M. Ema y H. Iturralde, G. O. Mendoza, acordada del Tribunal S. de Justicia, J. S. Fergalt contra L. C. Carvalho, M. Calveira contra la suc de A. Vaunet, M. Espalter contra A. de Salteirain, J. Meillet contra la suc de V. Carrió, suc de B. Acosta, la suc de J. A. de Inchaurbe contra J. J. Durán, R. Balboa contra J. Balboa, suc de P. Perdomo, suc de T. Martinelli de Pastori, P. I. Rolán de Risso, antecedentes relativos al mejor J. M. Sánchez, M. A. Blanco contra A. Mezzano, J. F. contra empresa constructora del puerto de Montevideo, antecedentes relativos á la incapacidad de S. San Martín, M. Esther y M. Camarano, suc de C. Gauber de González, A. Livet, C. Cabrera contra A. J. de la Concepción Díaz.

Interlocutorias—Suc de J. A. González, suc de G. C. Rebentós de B. López.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 29—Trámite—A. Janme Hnos. y C.ª contra la suc de Pedro Rivero, los señores Compte y Piedras contra la sucesión de Pedro Rivero, Ida Datri de Montanino, Teresa Villemur de Artigalá, Germán Wettstein, Kropp Hueck y C.ª, José N. Canavero contra Alberto J. Cuestas, concurso voluntario de Julio M. Solsona, David Bechelli contra el doctor Carlos A. Berro, Manuel González, sucs de Sebastián de Armas, María Olivera y Francisco de Armas y Ciriaco de Armas, María Elena Golfarini, concurso voluntario de Isidoro Rivero, Domingo Fernández Amaya contra Eduardo Miranda, José Cammarano con la suc de Doroteo R. Diago, Freire César contra Arturo Lecoq, María Pincen de Blanes contra la suc de Juan Manuel Blanes, suc de Juan Gorordiaga, suc de Luis Azzi, Rosalía Migliarini de Sayaguez Laso, Julio P. Inchauspe, Juana Oyhambura, suc Luis Rebagliatti, Fatima Hernández de Santos contra Carlos Sanguinetti, José Alagon suc, suc Juan M. Cantell, suc de Emiliano Frías, María M. Zubillaga con Carlos Camilla, Guillermo Coelho con Hermania Montañez de Guillot, Juan Manuel Blanes suc, la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo sobre nombramiento de curador al menor Diego M. Niebo, oficio del Superior Tribunal de Justicia.

Interlocutorias—Sucs de José Cibils y Mary y María Calvet, suc de Juan Manuel Blanes.

Definitivas—Sucs de Juan Saralegui y Arrogui.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 29—Trámite—R. Acosta con propietarios de un campo situado en el Departamento de Tacuarembó, sucesión J. M. Montero, D. Rachell con suc de J. L. de Tosa y M. Rosada Silveira, sucesiones F. Rodríguez Pérez Landirar, T. Palacios y otros, J. Goyecho con Empresa del Tranvía Oriental, oficio de la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia de primer turno, M. J. Xavier de Castro, concurso R. Pastora Benisas, A. Casali, A. Pomeza, intestado, J. Salazar, A. Pereira de Carras con A. Pereyra Real y A. M. Olloniego, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno, suc R. Carbelo, J. Gainza de Olano, suc M. Fernández de Zeno, test. S. A. Duclós incidente liquidación sociedad Duclós Moulis, suc F. Rodríguez Pérez Landirar, F. Palacios y otros, J. Goyeche con la Empresa del Tranvía Oriental.

Interlocutorias—J. A. Buore, A. Capurro, S. Semens con suc Q. Miranda, E. Capurro con suc A. A. Capurro, M. Barrios, suc A. Aguallo, test S. A. Duclós incidente liquidación sociedad Duclós y Moulis.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Juan A. Saracho.

Día 29—Trámite—Antonio Caramés con Smith, Vispiana concordato judicial, José María Pereira con Nicolás Schuch, Massone Gilberto González, los señores Tarancó y Cía. con Leopoldo Vila, oficio de la Secretaría del Superior Tribunal relativo al nombramiento de reguladores y tasadores, Rodolfo Happel con Luis Queiroz, Secretaría César Poli, oficio de la Jefatura de la Capital referente á la desaparición del comerciante de plaza, Manuel A. Blanco, Romeo Aprile con Octavio Morales, oficio de la Secretaría del Tribunal, comunicando que ha sido suspendido en el ejercicio de su profesión el escribano José Boragnio (hijo), Rendo Ader y otros sobre liquidación de la sociedad Pablo Paper, Brauer y Ca. denominada «La Nacional». Interlocutorias—Rodolfo Happel con Luis Queirol.

Definitiva—José Bogado, solicitando carta de ciudadanía.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil.

Día 29—Trámite—José Balboa con José Padín, oficio del Superior Tribunal de Justicia, Begnino Roveda con Pantaleón Méndez, oficio de la Jefatura P. y de Policía de la Capital concerniente á la desaparición de Adolfo Debolio, dos providencias.

Interlocutorias—Exhorto del señor Juez de Comercio de la República Argentina en los autos del cónsul Antonio Bertolotti é hijos con Angel Savio, José y Luis Crodara con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado L. Letrado Departamental, á cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 29—Trámite—Martín Mahoratti con Natalio Rampoldi, Florentino Ruiz, Enrique Segade con María B. Berbes, Gerardo Quintería Cartajena con María Palermo, Ramón Platero, los Fernando Vivas, Antonio Parrado con Rossardo Ferreyra hijo, Pedro Astraldo con la empresa La Comercial de Montevideo, Lázaro Guerra, Rosa Turconi de Boni con Antonio Molinari, José T. Tellechea con Julia T. de Couture, Manuel Campos con José María Rodríguez, Antonio Farina con Benjamín C. de Olivera y otro, Manuel Abelenda, Enrique Segade con Ventura Piñeyros, Ramona y Dolores Rivero con Mendez Hnos., carta acordada del tribunal superior de justicia, Isabel Mosedo, Carlos Beberns con Montaner, Morotorio y Cía.

Interlocutorias—Conc Agustina Echeñique de Sagicro, Margarita Vidal de Varquez, inc Nazario Moyano.

Definitiva—Francisco Ayestaran con el cono Daniel Silva.

Reservadas—8.

Avelino Berbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Agosto 29 de 1907.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$	3.400	para fin de Setiembre	67 20 ojo
	1.410	al contado	67 10
	2.250	idem idem	67 10
	4.700	para fin de mes	67 10
	9.400	idem idem	67 10
	9.400	para fin de Setiembre	67 20

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$	4.700	para fin de mes	67 — ojo
	14.100	para fin de Set'bre	67 10
	2.350	para mañana	67 —
	2.350	idem idem	67 —
	4.700	para fin de Setiembre	67 20
	4.700	para fin de mes	66 90
	9.400	para fin de Set'bre	66 90

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$	9.325	para fin de mes	87 30 ojo

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

200 acciones para fin de Set'bre. 45 20 ojo

Cambios

La falta absoluta de letras comerciales ofrecidas, mantiene en una casi total paralización el mercado de cambios sobre Londres.

Los negocios siguen concretados á una que otra operación en papel bancario, á los tipos que más abajo cotizamos.

En cuanto al Brasil la plaza sigue en completa calma y con precios invariables.

[illegible]

Descuentos

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Conformes ... 6 á 6 1/2 ojo anual
Vales ... 7 á 8

Bolsa de Londres

Londres, Agosto 28—Ferrocarril Central (ordinarias), 91 ex-dividendo.

Idem idem del Este (£ 10), 6 3/4, ex-dividendo 7 1/4.

Idem idem prolongación del Norte (£ 10), cada una, ex-dividendo 6 7/8.

Ferrocarril C. del Sud, ex-dividendo 120 1/2.

Ferrocarril Buenos Aires del Oeste, ex-dividendo 120 1/2.

Idem Paraguay obligaciones de 5 ojo, 66 1/2 ojo.

Idem idem, acciones, £ 3.

Banco de Londres y Río de la Plata, £ 32.

Banco de Londres y Brasil, £ 23 1/2 ex-dividendo.

Banco Español del Río de la Plata, £ 16.

Banco Anglo de Sud América, 81/2.

Mercado firme.

Telegramas comerciales

AMBERES 29—La lana tipo B del Río de la Plata se cotizó á francos 6.00.

Para Enero 5.82 1/2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 29—La lana Type Unique del Plata se pagó á francos 6.05.

Para Enero 5.90.

Mercado sostenido.

HAVRE, 29—La lana sucia del Río de la Plata, los 100 kilos, se cotizó á francos 187.

Para Enero á francos 182.50.

Mercado sostenido.

La lana cruza á 244.

Enero á 230 francos.

Mercado sostenido.

LONDRES, 29—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros 1 chelín 10 y 1 chelín 11 peniques.

Carneros tranceros 2 chelines 6 peniques y 2 chelines 7 peniques los ochos libras inglesas.

Carneros 2 chelines y 1 penique á 2 3/4 chelines 4 peniques.

El lino se pagó á 43 chelines el cuarter.

LIVERPOOL, 29—El trigo del Río de la Plata se cotizó á 7 chelines 4 peniques los cien libras inglesas.

Mercado flojo.

El maíz subió á 5 chelines 1 3/4 peniques.

Mercado flojo.

El lino para entrega en Agosto se pagó á 43 chelines el cuarter.

AMBERES, 29—El trigo procedente del Plata, los 100 kilos, para entregar en Agosto y Setiembre se cotiza á francos 20 75.

HAMBURGO, 29—La semilla de lino procedente del Plata se pagó á marcos 318 la tonelada.

El trigo se obtuvo 163 marcos los 100 kilos.

El maíz se cotizó á 112 1/2 marcos.

Buenos Aires, 29—Compañía Sudlírica, 2.47.

Idem idem, fin de mes, 23.50.

Idem idem, fin de Setiembre, 23.60.

Idem idem, 8 julio.

La Concordia, al contado, 9.

Muelles de La Plata, al contado, 9.

Idem idem, fin de Setiembre, 19.30.

Puerto San Nicolás, al contado, 37.30.

Cédulas H Nacionales, al contado, 101.60.

Cédulas K Nacionales, al contado, 80.

Cédulas 6 ojo Provinciales, al contado, 44.

Pavimentación Municipal, al contado, 78.

Obligaciones Banco de la Provincia, al contado, 72.30.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 2.30.

Idem idem, fin de mes, 2.35.

Idem idem, fin de Setiembre, 2.40.

Oros Mayo Goro, al contado, 3.65.

Diamantino, al contado, 1.60.

Idem idem, fin de Setiembre, 1.70.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1/2 á 5/16.

Idem Francia, 5.05 á 5.05 1/2.

Idem Alemania, 4.13 á 4.13 1/2.

Idem Bélgica, 5.04 1/2.

Idem Italia, 4.95.

Idem España, 5.70.

Idem Río Janeiro, 16.650.

Idem Montevideo, 1 ojo.

Deuda Consolidada y ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Existente para el 63.0 trimestre (término 1.o Noviembre 1907) ... $ 799.082 87

Entregas en Agosto hasta el día 27 ... $ 415.001 11

Agosto 29 correspondiente al día 28 ... $ 12.317 70

Total ... $ 427.408 81

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.o á Julio 31 ... $ 401.785 02

Entregas en Agosto hasta el día 27 ... $ 50.733 39

Agosto 29 correspondiente al día 28 ... $ 1.595 50

Total ... $ 52.228 89

Empréstito de Conversión 5 ojo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.o á Julio 31 ... $ 1.753.248 20

Entregas en Agosto hasta el día 27 ... $ 221.381 91

Agosto 29 correspondiente al día 28 ... $ 6.569 44

Total ... $ 227.951 35

Mercado de lanas

Del saladero de Pascual Harriague en el Salto, fueron vendidas anteayer á última hora, 1.200 cueros, de novillo, secos de este, para Cuba, al precio de 27 reales (fuertes quintal, más los gastos de enfardelaje).

Diversos mercados

EN EL STOCK EXCHANGE

Londres, agosto 28—El tono del mercado se fué animando progresivamente durante el día con tendencia sostenida de alza en las cotizaciones.

Las liquidaciones se efectuaron de un modo satisfactorio no quedando pendiente más que una cuenta de escasa importancia.

La confianza de los capitalistas parece ir aumentando y muestran más interés por las colocaciones de dinero de carácter permanente.

La tasa del descuento particular ha estado algo más floja que en los días anteriores.

LA DESVALORIZACIÓN DE TÍTULOS

Londres, agosto 28—Según informaciones que acaban de ser publicadas, la depreciación de los valores cotizados en esta plaza representa en los cinco primeros días del mes una desvalorización cuyo total asciende á 345 millones de libras esterlinas.

Cinco millones corresponden á los ferrocarriles de los Estados Unidos, treinta y seis millones á las acciones ferroviarias inglesas, y cuarenta y ocho millones á los títulos de renta británicos.

BOLSA DE PARÍS

París, 28—Las operaciones realizadas en la Bolsa de esta capital acusaron tendencia favorable. Las cotizaciones subieron por efecto de las informaciones publicadas con respecto á la entrevista realizada en Nordeney entre M. Von Bülow y M. Jules Cambon.

El mercado cerró con tendencia de alza.

EL CAMBIO EN EL BRASIL

Río Janeiro, agosto 28—El cambio quedó á 15 3/16 peniques.

LA MONEDA EN EL PARAGUAY

Asunción, agosto 28—El oro cerró á 1.170; el papel argentino á 513 y el brasileño á 720 por ciento.

EL ORO Y EL CAMBIO EN CHILE

Santiago, agosto 28—El oro cerró á 1461 1/2 por ciento.

El cambio sobre Londres, quedó á 13 1/4.

FERROCARRILES URUGUAYOS

Londres, agosto 28—Las acciones del ferrocarril Central Uruguayo (extensión Norte), se cotizaron á 7 libras esterlinas.

Las acciones del ferrocarril Central Uruguay (extensión Norte), se vendieron á 6 7/8 libras esterlinas.

FERROCARRILES PARAGUAYOS

Londres, 28—Las debentures al 5 ojo del ferrocarril Central del Paraguay se han cotizado á 66 1/2 ojo; las acciones ordinarias de 10 libras esterlinas fueron vendidas á 3 £.

CARNES CONGELADAS

Londres, 28—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata en el mercado de Smithfield fueron hoy los siguientes:

Novillo: cuartos delanteros, 1 chelín 10 y 11 peniques las ocho libras inglesas; cuartos traseros, 2 chelines 6 y 7 peniques las ocho libras.

Capón: 2 chelines 1 penique á 2 3/4 las ocho libras.

Corderos: 2 chelines 6 peniques el 7 peniques, procedente del Río de la Plata.

Londres, 28—Los precios congelados se vendieron á 2 chelines y 1 penique por las ocho libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines y 4 peniques por dinero de 8 libras.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 11 peniques.

La carne vacuna congelada (chilled) se cotizó á 2 chelines 6 peniques por las 8 libras.

Los cuartos delanteros se vendieron á 2 chelines 1 1/2 peniques por las 8 libras.

En las últimas 24 horas han entrado en el mercado de Smithfield 4,570 cuartos.

Las existencias son moderadas y la demanda es regular.

CUEROS

Amberes, 28—Precios en cueros á que se han cotizado hoy en esta plaza los 50 kilos: Cueros secos de campo, novillo, de 12 á 13 kilos, 131.

Id salados de saladero, novillo, de 30 á 32 kilos, 99.

Id salados de campo, vaca, de 9 á 10 kilos 131.

Id salados de saladero, vaca, de 20 á 23 kilos, 98.

Id salados de frigorífico, novillo, de 30 á 32 kilos, 99.

Id salados de matadero, novillo, de 25 á 32 kilos, 80.

Tendencia del mercado, tranquila.

Hamburgo, 28—Cueros del Río de la Plata, precio CIF Hamburgo, en pfenninge, por cada medio kilo:

Cueros de campo, novillo, 82.

Id secos de campo, vaca, 100.

Id salados de saladero, novillo, 55.

Id salados de saladero, vaca, 51.

Id salados de frigorífico, 57.

Id salados de matadero, novillo, 45.

Id salados de saladero, vaca, 41.

Mercado sostenido.

PETRÓLEO

Londres, 28—El petróleo refinado ha sido vendido en este mercado al precio de 6 7/16 peniques.

El espíritu de petróleo lo fué á 7 1/2 peniques.

Liverpool, 28—Ha sido cotizado el petróleo á razón de 7 peniques.

Amberes, 28—El petróleo refinado se ha vendido en esta plaza al precio de 22 francos.

AZÚCAR

Londres, 28—El azúcar centrífugo se cotizó á razón de 10 chelines 9 peniques el quintal de 50.8 kilogramos.

El azúcar moscovado á 9 chelines 9 peniques el quintal.

El azúcar de remolacha de 88 grados se cotizó á 9 chelines 9 3/4 peniques.

Frutos de barraca

A consecuencia del mal tiempo reinante, fué limitado el número de compradores que recorrió ayer de mañana los depósitos y en consecuencia escasos los negocios que se terminaron.

El mercado en general, queda sin mayores alternativas, vale decir, sostenido para los lanares; muy abatido para los vacunos; por lo demás, de pobre y corriente para la cerda.

Respecto á la situación de la plaza vecina, nos comunican que en las últimas ventas realizadas, se han obtenido los precios siguientes:

Lanares, estación consumo, de $ 0.80 á 0.56; desecho, de $ 0.45 á $ 0.46; corderitos, de $ 3.80 á $ 2.60.

Vacunos secos de $ 7.80 á $ 8.20; nonatos, de $ 7.00 á $ 7.20.

Potros, de $ 5.20 á $ 5.80.

Cerda, de $ 10 á $ 15.

Entrada de los ríos y cabotaje

Buenos Aires, el vapor argentino Río de la Plata, á Vidal y Battestin, con pasajeros en lastre.

Buenos Aires, vapor italiano Argentina, por A. Piaggio, con frutos del país de tránsito.

La Paloma, el vapor nacional Tabaré, á Vidal y Battestin, con pasajeros, en lastre.

Salto y escalas, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos., con pasajeros y la carga siguiente:

De Concordia:

A la orden, 17 fardos cerda.

Buenos Aires, el vapor argentino Buenos Aires, á Christophersen hnos., sin pasajeros y la carga siguiente:

Rossi hnos., 1 cuerpo surtidos.

R. Krabby y Ca., 3 id tejidos de algodón. A. Moneda, 147 bolsas extracto quebracho.

Concordia, el paylebot argentino Eduardo, 1.o, á Passano hnos., con 1540/2 postes, 5042 estacones.

Buenos Aires, el vapor argentino Colombia, á Vidal y Battestin, con pasajeros y la carga siguiente:

Vidal y Rodríguez, 200 bolsas papas.

Compañía General de Fósforos, 150 fardos cartón, 1 lío id.

NOTA—No hubieron entradas de ultramar en el día de ayer.

Productos de ganadería

Agosto 29.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por vía terrestre se recibieron 1743 piezas que unidas á las que se han recibido desde el comienzo del año forman un total de 424.298 cueros.

Muy poca concurrencia hubo en este mercado, así que esto agregado á retracción de los compradores, son las causas que mantuvieron al mercado en completa paralización.

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.75 á $ 3.80
Id de campo bueno	» » 3.60 » » 3.70
Id de campo, regulares	» » 3.45 » » 3.55
Id inferiores	» » 3.35 » » 3.40
Id becerros, sin garra	» » 3.60 » » 3.65
Id id con garrapata	» » 2.20 » » 2.30
Id nonatos al barrer	» » 3.60 » » 3.65

CUEROS VACUNOS SALADOS

Han llegado procedente del interior 288 cueros.

En lo que va transcurrido del año, entraron 63.304 piezas.

Para este artículo no hay el menor interés, por lo que se conceptúa incolocable.

La cotización puede considerarse nominal dentro de los precios siguientes:

Novillos de 33 kilos arriba sin garrapata	de $ 5.20 á $ 5.30
Vacas de 18 id id id	» » 4.00 » » 4.10
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	» » 3.00 » » 3.10
Becerro de menos de 10 kilos	» » 1.20 » » 1.40
Nonatos de rodeo, bien salados y buen tamaño, cada uno	» » 0.50 » » 0.55
Id id regulares	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Se anotó una entrada de 513 atados y 26 fardos procedentes del interior.

Desde el 1.o de Enero llegaron 71.841 cueros, 72.318 atados y 7.127 fardos.

Hoy fué de completa calma en este mercado, debido á que el mal tiempo impidió la concurrencia de compradores.

He aquí la cotización actual:

Cueros estación adelantados	de $ 0.360 á » 0.370
Id mediados y pesados	» » 0.330 » » 0.350
Idem capachos y mal desechos	» » 0.080 » » 0.090
Corderitos libres de invierno de 1.a	» » 0.310
	» » 0.35

CUEROS DE POTRO

Los arribos de ayer quedaron representados por 76 cueros.

Desde el comienzo del año entraron 10.285 de estos cueros.

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 3.10 á $ 3.20
Id id id estaqueados	» » 1.55 » » 1.65
Id inservibles, los 10 kilos	» » 0.95 » » 1.00
Id nonatos de potro	» » 1.70 » » 1.80
Id de nutria	» » 0.70 » » 0.75

CUEROS SILVESTRES

Por vía terrestre entraron 26 cueros y 4 atados.

Han llegado desde Enero 1.844 cueros y 491 atados.

He aquí los precios que rigen:

Ciervos cachos, kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Nutria, macho, cada uno	» » 0.30 » » 0.33
Id hembra, cada uno	» » 0.30 » » 0.32
Id hembras y abiertos por el lomo, kilo	» » 1.20 » » 1.30
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.60 » » 0.65
Carpinchos de cuenta, cada uno	» » 0.50 » » 0.60
Lobo grande de río, según clase, cada uno	» » 1.60 » » 2.00
Id medianos, cada uno	» » 0.80 » » 0.90
Venado	Sin valor
Cabra	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo, cada uno	» » 0.20

CERDA

Se anotó una entrada de 18 bolsas.

En lo que va del año se recibieron 1954 bolsas.

La colocación de este artículo, se efectúa á los siguientes precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	de $ 5.15 á $ 5.20
De vaca	» » 4.60 » » 4.70

PLUMAS

Han llegado 6 bolsas que elevan la entrada del año á 504 bolsas.

Cotízase.

Plumas blena fresca	de $ 4.60 á $ 4.70
Id regular	» » 4.40 » » 4.50
Id charabón	sin valor
Id picada ó recargada de china	sin compradores

Cereales

TRIGO

Han llegado por vía férrea 2,129 bolsas.

En lo que va del año entraron 910,365 bolsas.

Este grano ha continuado mayormente solicitado, por cuyo motivo los precios siguen entonados.

Hoy fué limitado el artículo que se ofreció, alcanzando las ventas á unas 2,000 bolsas.

He aquí la cotización más corriente que rigió:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque	de $ 3.10 á $
Superiores del litoral americano	» » 3.35 » » 3.40
Buenos id id id	» » 3.30
Regulares id id id	» » 3.25
Superiores del interior americano	» » 3.30
Buenos id id id	» » 3.20 » » 3.25
Regulares id id id	» » 3.10 » » 3.15
Superiores pelones	» » Nominal
Duros ó para fideos:	
Buenos y superiores	» » —
Regulares	» » —
Inferiores	» » —

MAÍZ

Hubo una entrada de 3.192 bolsas.

Con esta entrada se eleva la entrada del año á 495.550 bolsas.

Se pronunció algo más la firmeza en los precios.

Por artículo superior se obtuvo hasta $ 2.40.

Como más generales rigieron estos precios:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	de $ 2.65 á $ 2.70
Comun bueno para consumo	» » 2.30 » » 2.35
Morocho seco y sano	» » 2.50
Id regular	» » 2.30 » » 2.35
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones
Id para destilería	» $ 2.20 á $

LINO

No hubo entrada.

Lo recibido desde Enero alcanza á 58.004 bolsas.

Cotizamos:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	de $ 3.40 á $ 3.45
Superiores para consumo	Nominal
Regulares id id	

FORRAJES

Alfalfa de primavera superior	de $ 2.90 á $ 3.10
Alfalfa buena	» » 2.70 » » 2.80
Alfalfa sup nueva	» » 2.00 » » 2.20
Id buena mezcla	» » 1.80 » » 1.90
Pasto de cuchilla y bañado	» » 0.90 » » 1.00
Id de primavera bueno	» » 1.40 » » 1.50
Paja trigo blanco, enfardada	» » Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos	á $ 0.65
Id extra id id id	» » 0.59
Id 1.ª id id id	» » 0.55
Id 2.ª clase id	» » 0.48
Id de maíz id	» » 0.65
Id afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 2.10
Id afrechillo id id	» » 2.10
Id granzas id id	» » 2.00
Id balango id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona regular los 100 kilos	de $ 2.20 á $ 2.30
Id criolla id id	» » 2.20 » » 2.30
Avena, según clase	» » 2.70 » » 2.80
Joyo, limpio	» » 1.50 » » 1 60
Papas nuevas para consumo	» » 2.80 » » 29.0
Porotos manteca sanos	» » 1.30 » » 1.50
Id blancos chicos id	» » 0.70 » » 0.80
Varias clases y colores	» » 0.70 » » 0.80
Id para consumo	Nominal
Alpiste limpio, id id	» $ 0.30 á $ 0.32
Id regular	» » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id	» » 0.23 » » 0.25
Paja de escoba, metro	» » 0.28 » » 0.32
Guinea, los 100 kilos	» » 1.40 » » 1.50

Entrada de frutos y cereales

Por Estación C[illegible] cueros vacunos secos, 288 id [illegible] potro, 63 id becerros, 15 atados [illegible], 26 fardos id, 88 atados corderos [illegible] silvestres, 4 atados id, 18 bolsas [illegible] id pluma, 3 id astas, 2129 id trigo, [illegible] id maíz, 96 id alpiste, 31 id cebada, 20 id porotos, 23 id guinea, 19 atados paja escoba.

Por vía fluvial—20 atados becerros.

TRIGO

Por Estación Central—A. E. Storace 247 bolsas, á F. Decia 50, á R. E. Butler 172, á S. E. Rodríguez 143, á L. Noli y Cía. 110, á J. Etcheverry 134, á A. P. y Alvárez 85, á J. G. Alonso 26, á S. Urán 53, á E. F. Alvárez 60, á Campodónico y Cía. 56, á R. Graffigna y Cía. 207, á Taranco y Cía. 420, á F. Elzaurdia 53, á J. Tocavent 80, á Abascal y Ravenna 116, á A. Podestá 25, á José C. Sánchez 92.

MAÍZ

Por Estación Central—á A. P. y Alvárez 261 bolsas, á H. E. Butler 287, á C. y Aguerreberre 196, á J. Etcheverry 80, á N. Inciarte 32, á F. I. Istuota 30, á N. Noli y Ca. 51, á Monteghriffo y Ca. 52, á Campodónico y Ca. 133, á R. Graffigna y Ca. 210, á H. y Goicoechea 334, á V. Hermida 132, á R. y Palma 24, á F. Elzaurdia 84, á L. y de La Peña 52, á S. Uran 369, á S. Mattos 81, á V. é hijo de Juan I. Aguerre 160, á E. Storace 69, á J. A. Caderoso 19, á F. Decia 57, á M. Conde 107, á A. V. Ravenna 32, á P. Rodriguez 180, á F. B. Helguera 150.

Tablada del Norte

Día 29

De Florida: 40 vacas, 46 terneros, remitidos por A. Habert Jakson y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 15 v, 8 t, carne buena mestiza para abasto é interior.

De Montevideo: 1 vaca, 27 terneros remitidos por M. Haro y vendidos por Silveyra y Haro á $ 14 v, 4, 7, 7.50 y [illegible] carne buena criolla mestiza para abasto.

De San José: 20 terneros, remitidos por S. Fajardo y vendidos por Silveyra y Haro á $ 6 carne buena mestiza para abasto.

De Canelones: 13 bueyes remitidos por A. Gómez hijo y vendidos por González Audunce á $ 26 carne buena mestiza para abasto.

De Montevideo: 4 vacas, 14 terneros remitidos por A. Amiltón y vendidos por Lazarazú y Cía., á $ 14.50 y 17 v, 3, 5.50 y 6 t, carne buena mestiza para abasto.

De Colonia: 60 vacas remitidas por Paile y vendidas por S. Pereyra é hijo á $ 14.50, carne buena mestiza para abasto é interior.

De Montevideo: 20 vacas remitidas por José López Saralegui y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 16.50, y 17 carne buena mestiza para abasto.

De Soriano: 59 novillos remitidos por Pedro Ferreira y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 26.50, carne buena mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes, $ 26.
Novillos, $ 26.50.
Vacas, $ 14, 14.50, 17, 16.50.
Terneros, $ 10, 7.50, 7, 4, 6, 5.50, 3.

PARA SALADERO

Vacas, $ 15, 14.50.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Tritón, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Río de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	5.45 p.m.	Central	4.15 p.m.
Terrestre	4.15 p.m.	Terrestre	3.45 p.m.
Bolsa	4.15 p.m.	Bolsa	3.45 p.m.

K. Wilherme II, aleman, para Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 31 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	4 p.m.	Central	3 p.m.
Terrestre	3 p.m.	Terrestre	3 p.m.
Bolsa	3 p.m.	Bolsa	2 p.m.

Toscana, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Génova y Nápoles, saldrá el 31 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	3 p.m. del día 30	Central	2 p.m. del día 30
Terrestre	2 p.m. del día 30	Terrestre	1 p.m. del día 30
Bolsa	2 p.m. del día 30	Bolsa	1 p.m. del día 30

Nile, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 31 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p.m. del día 30	Central	10 p.m. del día 30
Terrestre	10 p.m. del día 30	Terrestre	9 p.m. del día 30
Bolsa	5.30 p.m. del día 30	Bolsa	4.30 p.m. del día 30

Chili, francés, para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa, y Burdeos saldrá el 31 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	10 a.m.	Central	9 a.m.
Terrestre	9 a.m.	Terrestre	8 a.m.
Bolsa	9 a.m.	Bolsa	8 a.m.

Brasileño, español, para Santos, Río Janeiro, Vigo, Leixois, Cadiz y Barcelona, saldrá el 1.o de septiembre.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	9 a.m.	Central	8 a.m.
Terrestre	8 a.m.	Terrestre	7 a.m.
Bolsa	8 a.m.	Bolsa	7 a.m.

León XIII, español, para Las Palmas, Cadiz y Barcelona, saldrá el 2 de septiembre.

ORDINARIA		RECOMETDADA	
Central	9 a.m.	Central	8 a.m.
Terrestre	8 a.m.	Terrestre	7 a.m.
Bolsa	8 p.m.	Bolsa	7 a.m.

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles. **Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos. **Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Asunción por vía terreitre los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

La de Concordia Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p. m.**

—La de Bagé los mismos días y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
Menmx Isles	danés	30	Liverpool
Sardegna	italiano	30	Génova
H. Ghillie	inglés	30	Liverpool
Homer	inglés	30	Nueva York
Barbary	inglés	30	Liverpool
Aragon	inglés	30	Southampton y esc.
Saxon Prince	inglés	30	Nueva York
Rijnland	holandés	31	Amsterdam y esc.

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Hyperia	inglés	30	Hamburgo
Casilda	inglés	30	Nueva York y esc.
Corunna	inglés	30	Amberes
Brasileño	nacional	31	Barcelona y esc.
Espagne	francés	31	Marsella y esc.
Chile	francés	31	Burdeos y esc.
K. Wilhelm II	aleman	31	Hamburgo (de B.A.)
Toscana	italiano	31	Génova
Lombardy	inglés	31	Liverpool

AVISOS





José B. Gomensoro

HOY

La Tauceira—46 hectáreas de campo entre Joanicó y Cerrillos.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 30 de Agosto, á las dos en punto de la tarde remataré á la más alta postura, este campo alquilado sin contrato á doña Ramona Vizcaino, linda por el Norte con Gabriel A. Pereira: por el Sud con Francisco Martinez Bresque; por el Este con el arrendatario y por el Oeste con Juan Ainda.

Area 46 hectáreas 0.115 m y 82 dec.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

El plano está en mi casa á disposición de los interesados. 1833-ag.24

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES

1 piano perpendicular, 2 buénas cajas de fierro inglesas, consola dorada, mostradores, divisiones, 1 sofá inglés y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 30 del corriente Agosto á la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de sala, aposentos, comedor y escritorio, espejos, cuadros, mueblecitos y objetos de fantasía y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 gran caja de fierro inglesa de 2 puertas con sus llaves completas.
1 id id más pequeña.
1 sofá tapizado de marroquí.
1 piano perpendicular de buenas voces.
1 mostrador de nogal con vidriera.
1 mostrador para carnicería.
1 consola dorada con espejo.
Se exije garantía en dinero al que compre.
Todo será recibido al dia siguiente.
1843-ag.26

José B. Gomensoro

2000 cajones papas para semilla CON AVERA

El remate tendrá lugar en la "BARRACA DEL COMERCIO"

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 350

EL VIERNES 30 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Rathlin Head».

EN LOTES Á LA VISTA

P F—2000 cajones papas para semilla.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el acto. 1852-ag.28

José B. Gomensoro

DEL TERRENO Y EDIFICIOS

CALLE FLORIDA Nros. 230 Y 232

Entre Canelones y Maldonado

PARAJE CENTRAL

VENTA EN EL MISMO

EL MARTES 3 DE SEPTIEMBRE, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Este terreno que se compone de 10 metros 737 de frente por 31 metros 212 de fondo, con dos piezas al frente, tirantería de fierro, galpón techo de fierro galvanizado con paredes de ladrillo, cocina, letrina, caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Paraje central, próximo á todas partes.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1804-ag.20.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De un rico juego de comedor de nogal, juegos de dormitorio del fabricante Giorello Hnos., sillas de Viena, prensa para copiar, camas de fierro, diversidad de muebles sueltos para dormitorio, sala, comedor, etc., y gran cantidad de artículos de bazar y ferretería.

ADEMAS:

50 expléndidos helechos

10 docenas tijeras de esquilar

EL SÁBADO 31 del actual á la una y media de la tarde venderemos al mejor postor en nuestro local calle Sarandí núm. 195a esquina Misiones, un rico juego de comedor de nogal, un juego de dormitorio también de nogal, diversidad de muebles sueltos para comedor, dormitorio y sala, muebles de fantasía, sillas de Viena y tapizadas, prensa para copiar y demás que estará á la vista.

RECOMENDAMOS—50 expléndidos helechos paraguayos, 10 docenas tijeras de esquilar nuevas (artículo de actualidad). 1845-ag.27

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR,

EL 14 DE SEPTIEMBRE próximo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, de la propiedad con fondo, situada en la calle Chaná núm. 12 entre Gaboto y Yaro. El edificio se compone de 5 habitaciones, arrimos, vereda, empedrado, etc., actualmente produce 16 pesos mensuales, alquilada á bajo precio. Acto continuo el nicho núm. 637 del Cementerio Central. Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don José Pechinotti, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del juzgado, procederá á la venta el dia 14 del entrante mes de Septiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 252 de la nueva ciudad compuesta de nueve metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sur sobre la calle Chaná por donde tiene señalada su puerta con el núm. 12; treinta y cinco metros veinte y dos centímetros en el costado Oeste lindando con don Andrés Benvenuto y el señor Chotzer, treinta y cinco metros diez centímetros en el costado Este y siete metros setenta y tres centímetros en la linea del fondo al Norte lindante por esta parte y por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza.

Acto continuo y en el mismo lugar se venderá el nicho núm. 637 del Cementerio Central. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 27 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1847-ag.28

Julio R. Alvarez

80 caballos de tiro del Tranvia Oriental—Por cuenta de la Sociedad "La Trasatiántica"—En la estación de la calle Maldonado entre Yaro y Timbó.

EL DOMINGO 1.o de Septiembre á la 1 1/2 de la tarde, venderé á la mayor oferta 80 caballos de tiro de primer orden.

El pago se hará de inmediato.

Los interesados pueden pasar á verlos.

Informes, Misiones 122. 1840-ag.26

Suárez y Canesa Ferro

IMPORTANTE REMATE

De un campo de pastoreo

Compuesto de 477 hectáreas 4090 metros cuadrados, ubicado en Mansavillagra, 7.a sección judicial del departamento de Florida á 30 kilómetros de la estación Mansavillagra, via á Nico Perez, é igual distancia del pueblo Sarandí del Yí.

EL JUEVES 19 de Septiembre de 1907 á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esq. Piedras.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Por cuenta y órden de quien corresponde procederemos, en el dia, hora y lugar indicado arriba, á la venta en público remate y á la más alta oferta de una fracción de campo de pastoreo, compuesta de 477 hectáreas 4090 metros cuadrados, ubicado en la costa de Mansavillagra, 7.a sección judicial del departamento de Florida, y cuyos límites son:

Norte: Con campo de don M. Alcoba. Sud: Arroyo de Mansavillagra que le divide de la Estancia Santa Clara de don Arturo Heber Jackson, y al Este campos de don Joaquin Guride, lindando al Oeste con campos de la sucesión Manuel Muniz.

Este campo tiene excelentes pastos y permanentes aguadas, estando dividido en tres potreros.

Cuenta con un monte especial.

Las poblaciones son de adobe.

La propiedad á venderse está arrendada para pastoreo hasta el 1.o de Abril de 1909 á razón de $ 600 anuales pagaderos por semestres adelantados.

El mejor postor consignará en el acto del remate en garantía de su oferta el 10 por o/o de ella.

TITULOS PERFECTOS á disposición de los interesados en nuestro escritorio calle 25 de Mayo núm. 209.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.—Montevideo, Agosto 20 de 1907. 1819-ag.22

PASCUAL QUARTINO

GRANDES REMATES DE MERCADERÍAS

PARA LA ESTACIÓN DE VERANO

Por orden esclusiva de una importante casa importadora

EN MI CASA DE REMATES CALLE TREINTA Y TRES N.º 147

El **lunes 2, jueves 5** y **Sábado 7** de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé un gran surtido de artículos de primera calidad para

TENDEROS, ROPEROS, SASTRES Y MERCEROS

Surtido completo de lencería, como ser: sábanas de hilo y algodón, servilletas, manteles, alemaniscos, telas blancas, percales, bengalinas, sephires, géneros para vestido, spigattos, telas floridas, bordatto, etc., etc.

Gran surtido de carpetas finas, colchas, yutes, ropa hecha, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Surtido completo de casimires, pura lana, mezcla y de algodón.

Venta á la mayor oferta por bultos, medios bultos y fracciones. 1857-ag29

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

Varias propiedades, solares, quinta y casa

EL MIERCOLES 28 de agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del juzgado, Rincón 63.

1.o Un solar terreno en La Paz, manzana P., con 8 metros 59 cts. de frente al Este á la calle de las canteras por 25 metros 77 de fondo: inmediato á propiedad del señor Vallarino. Base: 30 cts. metro.

2.o Una quinta en el mismo pueblo de La Paz. 21 metros 475 cts. de frente al Este á calle Progreso por 85 metros 90 de fondo al Oeste, que por formar esquina son de frente á calle pública al Sud, de por medio con propiedad del señor Storace; tiene unas piezas y plantaciones. Base: 23 cts. metro. La alquila don José Lorato.

3.o Tres solares en Bella Italia, cerca de Maroñas, 30 metros 90 de frente al Sudoeste al Boulevard Mazzini, por 60 metros 13 de fondo, á 300 metros más ó menos del camino Maldonado, lo cuida don José Yelpi, inmediato á las quintas de Pérez, Langdon, Urtubey, Garabelli y otros. Base: 5 y 1/2 cts. metro.

4.o Otro solar en Bella Italia con 10 metros 30 de frente al Noroeste á la calle Napoles, por 39 metros 514 cts. de fondo, á 90 metros más ó menos del camino de Maldonado, inmediato al almacén del señor F. Mantero y lo cuida don Nicolas Medicin. Base: 6 cts. metro.

EL JUEVES 29, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación.

Una casa

Calle General Rivera número 60, con varias piezas, 10 metros 74 de frente al Norte, con un área superficial de 717 metros 30 dec. 88 cent. Base: $ 1.80. Es su inquilino don E. Galarza y se encuentra á corta distancia de la esquina General Rivera y Suárez, por tren del Reducto. Todo de acuerdo con este

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que se va á proceder, por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del actuario y alguacil, á la venta, en remate público, de las siguientes propiedades. El dia 28 del entrante mes de agosto, á las 3 de la tarde, en la puerta del juzgado, calle Rincón número 63. 1.o Un solar de terreno ubicado en el pueblo La Paz, manzana letra P, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle de las Canteras, por 25 metros 77 centímetros de fondo al Oeste, lindando con el solar 4, y por el Norte y Sud con don Ramón Alvarez, formando una área de 221 metros 36 centímetros. Ha sido tasado en la suma de $ 99.61. 2.o Un terreno de quinta sito en el mismo paraje que el anterior, compuesto de 21 metros 475 mils. de frente al Este á la calle Progreso, por 85 metros 90 centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son también de frente al Sur á calle pública, lindando por el Norte con doña Nerea Obregón, y por el Oeste con Valers, formando un área superficial de 1844 metros 70 decímetros. Ha sido tasado con las construcciones que contiene y demás mejoras en $ 621.18. 3.o Tres solares situados en el barrio Bella Italia, señalados con los números 18, 19 y 20 de la manzana 26 con 30 metros 90 centímetros de frente al Sudoeste al Boulevard Mazzini; por 60 metros 10 centímetros de fondo al Nordeste, por donde linda con los solares 14 á 16; por el Noroeste linda con los solares 27 á 29; y por el Sudeste con el número 17, formando una área superficial de 1858 metros 2 decímetros cuadrados. Han sido tasados en $ 148.64. 4.o Otro solar de terreno en el mismo barrio Bella Italia, manzana 9, y señalado con el número 4, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente al Nordeste á la calle Nápoli; por 39 metros 51 centímetros de fondo al Sudoeste, por donde linda con el solar 5; por el Noroeste con el 13 y por el Sudeste con el 3, encerrando un área de 406 metros 95 decímetros. Ha sido tasado en la suma de $ 36.62. Y 5.o El dia 29 del entrante agosto, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, el terreno y edificio que contiene, situado en la calle General Rivera número 60, compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Norte á la indicada calle teniendo en el costado Oeste 67 metros 431 milímetros, lindando con el solar número 9: por el Este, 66 metros 572 milímetros, lindando con el solar 11, y en la linea del Sur 10 metros 823 milímetros, lindando con Wolfin y encerrando un área superficial de 717 metros 30 decímetros 88 centímetros 77 milímetros. Ha sido tasado en la suma de $ 1.930,38. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de don Miguel Salcedo y doña Fortunata Cuello de Rocha, incidente doctor don Eduardo Vargas.—Montevideo, julio 31 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, al rematador, calle Daymán 121a. 1767 a 12.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De un solar de terreno en la calle Yaro entre Maldonado y Durazno el dia 1.º DE SEPTIEMBRE entrante á las 3 p. m.—Area 768 metros 63 decímetros. Tasación bajísima. Base pesos 1.05 el metro cuadrado. La venta se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente.

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pablo Rafael Piatti y Angel Piatti, se hace saber al público que el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 1.º del entrante mes de Septiembre á las 3 p. m. de un losar de terreno situado en la décima quinta sección de la capital señalado con el núm. 10 de la manzana letra A del plano levantado en veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y nueve por el agrimensor don Javier Alvarez y compuesto de once metros cuarenta centímetros de frente al Este sobre la calle Yaro: setenta y cinco metros cuarenta y dos centímetros en el costado Norte lindante con don Eugenio Villemur, setenta y un metros cuarenta y dos centímetros en el del Sud lindando con el solar núm. 9 y por el Oeste y Sudoeste con don Juan Queirolo y otro.

Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de OCHOCIENTOS PESOS y no se admitirá oferta que no alcance á dicha suma. Los gastos de escrituración, certificados y derechos universitarios serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 12 de 1907—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—El referido solar se vende libre de todo gravámen con la contribución del corriente ejercicio, empedrado, vereda y cerco pagos, más datos en mi escritorio San San José núm. 324. Los títulos á disposición del interesado en la oficina actuaria, Sarandí núm. 158. 1783-ag.17

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una finca y solar de terreno contiguo calle Coronel Brandzen núm. 87 entre Defensa y Conservada. El miércoles 11 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación. Base para la venta sumamente baja

$ 4.000.00

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Septiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una finca situada en el Cordón, con frente á la calle Antiguo Maldonado hoy Coronel Brandzen número 87, con el terreno en que está construída el cual se compone de dos solares, compuestos entre ambos de una área total de 644 metros cuadrados 66 decímetros y 74 milímetros, teniendo de frente al Norte sobre la expresada calle Coronel Brandzen, 17 metros 69 centímetros, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste lindando con los señores Olivieri y Perroni; 27 metros 95 centímetros también de fondo al Este que linda con doña Eustaquia Baliñas y lindando por el fondo al Sud con doña Guillermina Baliñas y don G. Inchusindague. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 4.000 pesos, no admitiéndose oferta menor, así como el mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y siendo de cuenta del comprador los gastos que la escrituración origine. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Magdalena Rebentós de Blanchet.—Montevideo, Agosto 26 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos á disposición del interesado en la oficina actuaria calle Rincón núm. 63. Para más datos en mi escritorio, San José núm. 324. 1841-ag.26

Antonio Gebelin

Remate judicial

Muebles y otros objetos

En la calle Sarandí 142

Por disposición del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, dictado en los autos sucesorios de doña Mercedes Hernández Jordá, procederé á la venta el dia 30 del corriente, á las 2 de la tarde, de los muebles, y demás objetos que estarán á la vista de los interesados en el local de la calle Sarandí núm. 142. 1780-ag.16

Ricardo Sienra

De mercaderias

En mi casa calle Rincón número 87

EL VIERNES 30 de Agosto á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, por orden de varias casas importadoras.

Al mismo tiempo

Gran surtido de artículos para modistas. 1850-ag.28

